

BIBLIOTECA MUNICIPAL
ENTRADA
24 OCT 1935

SEVILLA
Miércoles 23 Octubre de 1935
Año XXXV Núm. 12.756

El Liberal

DIARIO DE INFORMACION
INDEPENDIENTE
DOS EDICIONES
Sevilla ante todo

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

DEL DIA

HOJAS CAIDAS

Sin facetas. Sin cambiantes emocionales. Día horro de noticias de ayer lunes, que hubo de nutrirse á costa de su antecesor, más sacudido de emoción vibradora. Jornada para el comentario de un discurso, sobre el cual se dejó de decir, y pare usted de contar respecto á otras cosas de más envidia. Porque la envidia, verdaderamente, no radica ya en los discursos, ni en el ceño de las asambleas, sino en lo que se haga en la hora de la verdad, cuando las promesas se disipan en el viento, y fuera justo y de noble consecuencia cumplirlas de un modo práctico, poniendo mano afanosa en la harina de las obras.

El frío es mejor cumplidor y nunca falta á las citas prometidas en el almanaque. Llega y se hace el amor. Y como en Sevilla, de golpe y porrazo, llega en el expreso y nos transporta del verano al casi invierno. Menos mal que el sol dora las cumbres y prodiga unos días hermosos y placidos, aptos para la expansión peripatética de jóvenes y viejos, y perspicuos de por sí para dedicarse, melancólicamente, á meditar. Meditación sobre la caída de la hoja, sobre el ocaso del año, sobre la inanimidad de tantas cosas como nos rodean, y que sólo son familiares en la ilusión de una fantasmagoría efímera.

Las razones del frío, aparte las altas y supremas de su razón meteorológica, son también de peso en la vida social. Pues con su imperio, el hogar atrae y el mundo exterior desmóntase de falsos atavíos, presentándose como es, vacío é implacable, torvo é insolitario. Pero cuántos hogares, lejos de atraer, repelen y maldicen del frío, que estrecha las angustias y pone frente á frente el dolor de los míseros? Cuántos hogares, que fulgiran en más acendrado amor, junto á la lumbre familiar, no son sino el foco que avienta el odio, desde que más cerca los unos á los otros, consideran amargamente en el vivo de todo su horror el impiadoso abandono!

Sean estas dolorosas verdades el comento sano de la melancolía de otoño, y no los discursos que vuelan, se evaporan y nada dejan. tela verbalista, esfumada en el vapor de las promesas. Hojas caídas, que unas tras otras, en tropel, irán rriendo la furia de los vendavales.

POR TIERRAS DE BÉLGICA BRUSELAS. La Exposición

Frente á la gran avenida en donde se estacionan centenares de autos y hacen paradas los autobuses y tranvías que transportan diariamente del centro de la ciudad á la Exposición á los millares de visitantes, se alza la puerta monumental que da acceso á los terrenos del Parque Leopoldo.

Banderas enormes tricolores, la enseña nacional de Bélgica, flotan al aire fresco de la tarde, y bajo el sol alegre y claro cielo azul de una diafanidad transparente, el noble triunfo del arte y de la ciencia afirma en la paz dichosa el progreso humano que la rapacidad dura y cruel del egoísmo de los hombres hace á veces retroceder á la barbarie enorme de la guerra.

Entramos al animado recinto de la Exposición. Uno de los primeros pabellones que atrae nuestra anhelante curiosidad es el dedicado al Congo belga. La arquitectura colonial de África central se reproduce en el típico edificio consagrado casi por entero á la tenaz y sobrehumana labor que en aquellas tórridas regiones africanas realizan los beneméritos misioneros cristianos. Gráficos elocuentes; reproducciones admirables que en el Congo viene realizando el Gobierno de Bélgica con la ayuda maravillosa de los abnegados misioneros que difunden entre las más apartadas y primitivas tribus del Congo la verdad evangélica unida á la verdad científica de

los médicos, que con sueros salvadores y con inyecciones modernas salvan de la muerte á millares de seres roídos por las enfermedades y la miseria.

Junto á la labor inigualada de los esforzados misioneros, se exhibe el progreso gradual de la vasta y rica colonia que hoy abastece de goma al mundo entero.

Productos de la tierra como el café se distribuyen gratis en un pabellón anexo para que los numerosos visitantes puedan gustar y saborear la calidad del aromático grano que allí se produce y se cosecha ya en cantidad apreciable.

Admirable despliegue colonizador que de una forma civilizadora y humana ha llevado al corazón de África la luz sagrada de la ciencia y el consuelo bendecido de las almas!

El pabellón del Congo belga es digno de este magno certamen utilitario.

Un pueblo que es orgullo de Europa por su progreso constante y su libertad gloriosa, ha sabido llevar al lejano Congo las virtudes ciudadanas que han hecho de Bélgica una de las mejores naciones de la tierra.

Tomás Servando Gutiérrez.
Bruselas, Septiembre de 1935.

EL CASTILLO DEL DIABLO
es el título de nuestro folletín

laboristas ingleses y las sanciones

El partido laborista, que representa la parte política obrera, dió un paso decisivo á primeros de este mes. El mismo ha seguido tiempo una política de independencia, manteniendo una posición firme ante las negociaciones de todos los casos de disputa. En el conflicto actual entre Italia y Abisinia, el movimiento obrero de este país ha apoyado al Gobierno nacional en su demanda de que el Pacto de la Sociedad de Naciones sea respetado.

El 2 de Octubre, la Conferencia, que se reunió en Brighton, aprobó por 2.168.000 votos contra 102.000 una proposición en favor de la aplicación de sanciones por la Sociedad de Naciones, en caso de agresión de Italia á Abisinia.

Este acuerdo ha seguido á otro análogo tomado hace unas cuantas semanas, por 2.962.000 votos contra 177.000, por el Congreso de las «Trades Union» en la reunión de Margate. Así, casi todo el movimiento laborista se ha comprometido á pedir al Gobierno británico que coopere con otras naciones en el empleo de todas las medidas necesarias que prevea el Pacto de la Sociedad de Naciones contra un agresor.

El acuerdo de la Conferencia del partido laborista no se tomó sin que hubiera bastantes discusiones mordaces. El jefe del partido laborista en la Cámara de los Comunes,

Mr. George Lansbury, hizo una afirmación apasionada de sus principios extremadamente pacifistas; él se negaría á emplear la fuerza, cualesquiera que fuesen las circunstancias. En su opinión, la nación británica debiera dar un ejemplo á los otros países desarmándose totalmente y ofreciendo mancomunar sus recursos para el bien universal. Uno ó dos oradores hablaron en contra del acuerdo fundándose en razones más ó menos exaltadas, pero causaron poca impresión en la masa de delegados, los cuales demostraron estar dispuestos á apoyar las medidas más radicales en defensa de los principios de la Sociedad de Naciones.

Andrew Blackmore.

Cinco muertos en accidente

Souillac.—A consecuencia de un desprendimiento de tierras quedaron sepultados dieciséis alumnos de una escuela de artesanado rural. Han resultado cinco muertos y dos heridos.

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS

OJEADA RETROSPECTIVA

22 DE OCTUBRE DE 1910

En el Ayuntamiento se reunió la Comisión de Fiestas y Festejos, presidida por el señor González Frago, asistiendo buen número de vocales, para la aprobación de las bases con que había de celebrarse el concurso de carteles anunciadores de los festejos de primavera del premio de 1.500 pesetas.

Se acordó establecer un año 1911. Se acordó establecer un año 1911. Se acordó establecer un año 1911.

Con motivo de la próxima conmemoración del Día de los Difuntos, el alcalde publicó el bando dictando las medidas prohibitivas en los lugares cercanos al Cementerio.

En uno de los salones altos de la Diputación provincial, se reunieron los empleados de la misma, para

tratar de la constitución de una Sociedad de socorros mutuos. Para tal efecto se nombró una Comisión encargada de redactar las bases. Se acordó conceder un voto de gracias al señor Hoyuela, presidente de la Diputación, y al secretario de la misma, señor Montes del Castillo, por las facilidades dadas en beneficio de dicha Asociación.

Celebró sesión ordinaria la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, presidiendo don José Gestoso y Pérez, y asistiendo numerosos académicos. Se acordó que la Corporación gestionase el traslado á Sevilla de los restos mortales del autor de las Rimas, para sepultarlos en el templo de la Universidad Literaria.

Un proyecto de reconstrucción del edificio de la Academia de Medicina en calle 14 de Abril

Perspectiva de las dos fachadas



Magnífico proyecto de edificio que se ha de construir en la calle 14 de Abril y Juan de Avila, sobre el solar de la antigua Academia de Medicina, y del que es autor el reputado y culto arquitecto sevillano don Antonio Illanes del Río, autor también del soberbio edificio del Banco de España, en la plaza de la República y avenida de la Libertad.

En la foto aparece una perspectiva de las dos fachadas: la de mayor longitud, que corresponde á la calle Juan de Avila, y la más pequeña, á la antigua calle Armas. Por ésta la nueva línea se retranca seis metros. Asimismo, tendrá gran ensanche la calle Juan de Avila. Será preciso expropiar algunas

fincas, entre ellas la que forma ahora esquina con aquella calle y 14 de Abril.

En el nuevo edificio habrán de instalarse la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y los servicios de ingenieros, la Delegación del Trabajo, el Catastro Rústico, Urbano y Forestal y otras dependencias del Estado.

Todos estos servicios gozarán en el nuevo inmueble independencia absoluta. Con el proyecto obtendrá el Estado imponderables beneficios al ahorrarse las cantidades en concepto de rentas por alquiler que satisfacen por las aludidas oficinas públicas.

La realización de esta obra es un hecho, pues el Ayuntamiento lo ha

acogido con todo interés y se aceleran los últimos trámites para el comienzo en breve de las obras.

Parece que á fines del corriente mes de Octubre ha de quedar todo resuelto, acordándose el plan económico y financiero que para la construcción estime el Municipio, y con cuya empresa podrán encontrar las clases obreras remedio eficaz para el paro durante mucho tiempo.

El coste total de la obra se calcula en unos dos millones y medio de pesetas.

La financiación del proyecto se estima fácil, en cuanto ofrece importante margen de garantía el volumen de rentas por alquiler de locales que ahora paga el Estado, y que, funcionando el nuevo edificio,

habrán de representar un cuantioso ahorro.

Por los planos de las fachadas se observará que el edificio ha de ser severo de línea, aunque de bella vistosidad, correspondiendo á la magnitud del mismo su estilo arquitectónico, moderno y sobrio, desde luego; pero embellecido por el arte y el talento de su autor.

Próximo á la medianería de la capilla de San Gregorio se alza un cuerpo de construcción, á modo de torre, que rompe la línea alta del inmueble y mueve y alegrá el conjunto.

Hemos oído muy laudables juicios sobre este proyecto del señor Illanes del Río, tanto por su valor arquitectónico, como por la magni-

fica y práctica repartición que en el local habrán de disfrutar todos los servicios oficiales allí instalados.

Lo que es de desear que pronto queden ultimados los trámites preliminares, y sin tardanza encuentren los obreros amplias tareas en una iniciativa cuya realización de modo tan importantísimo ha de contribuir al ornato de la ciudad y al ensanche y mejoramiento viario de una calle tan céntrica como la antes llamada de Armas.

Altura total del edificio, 18 metros.

Altura de la torre, 29 metros.

Longitud de la fachada por calle 14 de Abril, 44 metros.

Longitud de la fachada por calle Juan de Avila, 95 metros.

VIDA LOCAL

GOBIERNO CIVIL SOCIEDAD

Las visitas : : : : :

Este mediodía el gobernador civil recibió al obispo electo de Málaga, don Balbino Santos Olivera, quien fué á invitarle á la ceremonia de su consagración, que se efectuará en la Catedral el próximo domingo 27 del corriente.

Se entrevistó con el señor Asensi el alcalde de Morón de la Frontera, para tratar de la ocupación de los obreros parados en las faenas de recolección de la aceituna y del desplazamiento consiguiente de los obreros forasteros que ahora trabajan con perjuicio de los primeros.

El alcalde de Herrera estuvo también en el Gobierno civil para pedir que se establezca la vigilancia necesaria en los molinos al objeto de impedir los hurtos de aceitunas.

Una carta del doctor Marañón : : : : :

Ha recibido el gobernador civil una carta del doctor Marañón, que presidió el reciente Congreso Internacional de Americanistas, dándole las gracias por las atenciones que á los referidos miembros del Congreso se dispensaron durante su estancia en nuestra ciudad.

LA LOTERIA

El "gordo" y el tercer premio á las puertas de Sevilla

En la jugada de ayer, dos de los premios mayores, el primero y el tercero, han estado á las mismas puertas de Sevilla. De la centena del gordo, número 43.504, veinte billetes (del 43.511 al 43.530), han sido vendidos por la Lotería de la Plaza Nueva. Igual sucede con el tercer premio, número 17.333. Del 17.381 al 17.399 (diecinueve billetes), también los ha vendido esta misma Administración, como igualmente ha vendido la triple serie del 45.741, premiada con tres mil pesetas cada una de las series. Además, ha dado una «pedrea» tan profusa, que suman, en total, setenta y cinco mil las pesetas que paga en la presente jugada la afortunada Lotería de la Plaza Nueva. Y esto, después de los dos millones del gordo en la jugada anterior.

Letras de luto

Una causa de una rápida dolencia, que los recursos científicos no bastaron á detener, ha fallecido en nuestra ciudad don Manuel Lasso Mora, persona de general estimación por sus bondadosas cualidades que le granjearon muy crecido número de amistades y afectos.

Esta tarde se efectuó el traslado del cadáver á San Juan de Aznalfarache, donde recibió cristiana sepultura en el panteón familiar, constituyendo el acto una muy sentida manifestación de duelo.

A los prestigiosos doctores Lasso Simarro (don Manuel y don Antonio) y á sus hermanos don Guillermo y doña Encarnación, hijos del finado, enviamos con estas líneas el testimonio de nuestro pésame que hacemos extensivo á los demás miembros de la familia doliente.

Baile de los estudiantes

Para celebrar la inauguración del curso, los estudiantes de la Escuela Industrial preparan para el próximo domingo 27, á las cuatro de la tarde, un baile en el pabellón de Castilla y León.

La organización de este acto ha despertado un enorme interés en el elemento joven, que lo ha acogido con verdadero entusiasmo, á juzgar por el número de invitaciones solicitadas.

Los trabajos de organización se hallan muy adelantados, y dentro de muy poco daremos á conocer los detalles completos.

Ateneo

Sección de Literatura

En ampliación á la nota dada por esta sección, y que tan favorable acogida ha tenido en la Prensa local y el público, tenemos que añadir que además de las conferencias anunciadas, el señor don Tomás Martín Barbado, vizconde de Casa González, dará una titulada «Algunas anécdotas sobre aeronáutica», y que el vicepresidente de la sección, don Juan Gotor, dará un recital de lo más selecto de su producción poética.

Ambos señores vienen con sus valiosas colaboraciones á enriquecer el programa del presente curso.

En el domicilio de la novia, y ante el notario eclesiástico, doctor don Julio Díaz de Castro, firmaron el contrato de esponsales la bella señorita Amparo del Riesgo Conradi y don Manuel Fernández y González.

Firmaron como testigos, por parte de ella, don Nicolás Conradi de Hita, don José Valera Matheu y don Francisco Verdugo Delgado, y por la del novio, don Francisco Cuevas Mejías y don Guillermo Valera Matheu.

La boda se celebrará en breve.

Anoche, en el expreso, marchó á Madrid el notario de este Ilustre Colegio don Félix Sánchez Blanco.

En la parroquia del Sagrario tuvo lugar el bautizo de la recién nacida hija de los señores de Sánchez Blanco Pardo (don Félix), á la que se impuso el nombre de María de Gracia.

Fué apadrinada por su abuela materna, la señora de Sánchez Blanco y Sánchez, y por su tío, el joven don José Antonio Sánchez Blanco y Pardo.

Regresó de Italia la señorita María Teresa de Casso Romero.

Desde París se han trasladado á Granada los condes de las Infantas.

Regresaron de Madrid los señores de Solís Desmaissieres (don Pedro).

En Jerez se ha celebrado la boda de la señorita Julia Argudo Benítez con don Aurelio Segovia y Mora Figueroa.

Apadrinaron á los contrayentes doña Carmen Mora, viuda de Segovia, y don José Benítez.

De Hermandades

Los cultos á Nuestra Señora la Reina de Todos los Santos

Como primer acto de los cultos solemnes que desde tiempo inmemorial viene celebrando en honor de la bendita patrona del barrio de la Feria su ilustre y fervorosa Hermandad, tuvo lugar el sábado y domingo pasados el tradicional besamanos á tan venerada imagen. Este consiguientemente una sentida manifestación de fe y devoción del populoso barrio, que desfiló, sin distinciones, para besar las manos de su bendita Madre, que se mostraba en todo el esplendor de su arte y su belleza bajo artístico dosel. En la capilla mayor se hallaba instalado magnífico altar portátil; ricas colgaduras revisten sus muros; y todo, presagio de la suntuosidad y esplendor que prometen resultar los cultos en el presente año.

De los sermones está encargado el elocuente orador sagrado reverendo padre Manuel Martínez Ruiz, S. J., rector que fué del Colegio del Palo y consiliario diocesano de las juventudes católicas masculinas de Málaga. Una magnífica y nutrida capilla musical, dirigida por el presbítero don Luis García Muniesa, en la que tomará parte el tenor señor Morgado, interpretará las copias de los maestros Torres, Font y Solís.

El día primero de Noviembre á las ocho de la mañana, se celebrará la comunión general, que será oficiada por el obispo de Málaga, don Balbino Santos Olivera, uno de sus primeros actos después de su consagración, que revestirá gran solemnidad, y en él tendrá lugar la bendición de la bandera de la juventud masculina de esta parroquia.

En este día, á las diez, función parroquial con sermón á cargo del señor don Miguel Bernal Zurita, párroco de San Nicolás de Bari. Todos los días de novena, á las nueve de la mañana, misa solemne. El día 3 de Noviembre, á las once, celebrará esta Hermandad la función principal de su instituto, en la que hará pública renovación de sus votos, con pangeífico por el señor doctor don Antonio Tineo Lara, cura ecónomo de esta parroquia.

En el citado día, á las seis y media de la tarde, se propone esta Hermandad sacar á su devota titular en solemne procesión por las calles del barrio en la magnífica joya de su espasos.

Las visitas al Cementerio

Por la Alcaldía de Sevilla se han dictado las siguientes disposiciones:

«La manifestación de los sentimientos de un pueblo que rinde culto fervoroso en homenaje á la memoria de los que fueron, merece, no ya consideración especial y respeto profundo, sino protección interesada y solícita, para que nadie ni nada turbe la solemnidad del día en aquellos lugares consagrados para su eterno reposo, adonde acude el deudo y el amigo para depositar piadosas ofrendas y fúnebres estímulos simbólicos de sus tristes recuerdos. Con este propósito, esta Alcaldía cree conveniente adoptar las siguientes prevenciones:

1.ª Queda terminantemente prohibida la entrada en el Cementerio municipal á las personas que lleven comestibles ó bebidas de cualquier clase, y á las que se presenten en estado impropio ó lleven perros, aunque los conduzcan atados.

2.ª Sólo se permitirá la colocación de flores, luces y ofrendas piadosas en las sepulturas.

3.ª No se concederá licencia para establecer puestos de ningún género más allá del fiado de la Macarena, ni en paraje alguno del camino que conduce al Cementerio.

4.ª Queda prohibido, igualmente, que los dueños, colonos é inquilinos de las huertas y casas donde expendan refrescos y bebidas espirituosas, sitúen mesas en la vía pública durante el mes de Noviembre, ni permitan reuniones que, con manifestaciones de alegría ó palabras inconvenientes, turben el recogimiento de los que vayan ó vengan del Cementerio.

5.ª Los carruajes que se dirijan al Cementerio deberán seguir el camino que está designado, marchando siempre al paso y en fila.

6.ª Al llegar los carruajes al final de la fachada del Hospital de San Lázaro seguirán á la derecha ó izquierda del camino del Cementerio, únicos puntos que servirán de apeo, y de ningún modo la puerta del mismo Cementerio.

7.ª En los sitios de parada indicados se colocarán los carruajes en dos líneas paralelas, sin que se les permita salir de ellas más que en el momento de volver á la población.

8.ª Si se ocuparan los espacios laterales del camino, se permitirá la formación de otra fila en el lado izquierdo del Cementerio.

9.ª Los contraventores satisfarán la multa de 5 á 50 pesetas, según la entidad de la falta cometida, y serán detenidos por los agentes de la autoridad los que, con acciones ó palabras, promoviesen escándalos ó desórdenes del cualquier género.

Sevilla 20 de Octubre de 1935.—El alcalde, Isacio Contreras Rodríguez.»

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

ACABE CON ESE PESIMISMO

Siga este consejo-y despierte en usted una saludable alegría

En esos días en que le domina una indefinible tristeza, en que no puede concentrar su mente — y siente cansado el cuerpo, no exagere sus preocupaciones hasta enfermarse de veras — ni con la intención de atenderse, tome tampoco «cualquier» purgante pues podría resultarle más perjudicial que beneficioso.

Lo que usted necesita es simplemente despejar el intestino grueso porque, estando obstruido, entorpece el funcionamiento de todo el organismo. Lo que haría su propio médico, puede hacerlo usted: ayude con una preparación vegetal, inofensiva pero eficaz, para eliminar todo desperdicio tóxico. Con tomarse al acostarse dos píldoras de Brandreth, — que son puramente vegetales — usted se levantará muy aliviado. Notará el despertar de nuevas energías, se sentirá en mejor disposición — cumplirá mejor sus tareas — y disfrutará más plenamente las cosas gratas de la vida.

No demore en tomar las Píldoras de Brandreth. Tienen que ser un producto de confianza cuando miles y miles de personas las toman. Es un remedio favorito en la mayoría de los países del mundo. Siempre que sienta la más leve indisposición — pesadez ó desgana, ó note que le salen barrillos ó que su piel se marchita, tome Píldoras de Brandreth — y no se preocupe más. Las venden las buenas farmacias. No admita sustitutos. Precio: 1'85 pesetas.

Agentes en España: J. Uriach & Ca., S. A., Bruch 49, Barcelona

Hallazgo de un cáliz en el tejado de una fábrica

Esta mañana, al procederse á los trabajos de limpieza del tejado de la fábrica de envases de botella de lata del señor Navarro, situada en la Avenida de Eduardo Dato, el obrero albañil apellidado Moleno Montes encontró un cáliz, dorado, de unos veinticinco centímetros de tamaño, que presentaba algunas abolladuras.

El obrero dió cuenta del hallazgo al dueño de la fábrica y le hizo entrega del cáliz.

El señor Navarro seguidamente se trasladó á la Comisaría de Vigilancia de la plaza de Jáuregui, donde á su vez entregó el cáliz, que más tarde fué enviado por el comisario, señor Vargas, al Juzgado de guardia con una comunicación en la que se da cuenta, de que la Policía ha comenzado la práctica de indagaciones para descubrir la procedencia del mencionado objeto del culto y á la persona que lo arrojará al tejado de donde se ha recogido.

Carmen Diaz es recibida de hermana en la Hermandad de la Esperanza, de la Macarena

Esta tarde á las cuatro, habrá sido recibida de hermana de la cofradía de Jesús de la Sentencia y Nuestra Señora de la Esperanza la eminente actriz é hija predilecta de Sevilla Carmen Diaz.

A dicho acto, que tendrá lugar en la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza, de la parroquia de San Gil, asistirán la Junta de dicha Hermandad y los compañeros de Carmen Diaz.

La consagración del obispo electo de Málaga, don Balbino Santos Olivera

El próximo domingo, á las nueve y media de la mañana, tendrá lugar en la Catedral de Sevilla la consagración del Rvmo. obispo de Málaga, don Balbino Santos Olivera, por el cardenal Ilandain, asistido de los reverendísimos señores D. Agustín Parrado, arzobispo de Granada, y D. Manuel López Arana, administrador apostólico de Ciudad Rodrigo.

Acuarán de padrinos don José Suárez-Guines y de la Borbolla, conde del Valle de Pendueles, y doña Concepción Romero de Arco, condesa de Santa Teresa.

SOCIETARIAS

Nos ha visitado una comisión de dependientes de bebidas para lamentarse de que hayan estado ya dos días en el Gobierno civil para entrevistarse con el gobernador, sin haber sido recibidos.

Los delegados reunidos en un acto de unidad sindical celebrado el día 20 de Octubre de 1935 en el local de los trabajadores de Gelves, en el cual intervinieron obreros en representación de los sindicatos de Gelves (C. G. T. U.), Mairena del Aljarafe (U. G. T.), Puebla (Confederación General del Trabajo Unitaria) y un delegado de Unión provincial, donde se tocaron á fondo los problemas que tenían que plantearse los obreros y los campesinos estrechamente unidos, y apoyando en sus movimientos á los parados.

Al final se acordó por unanimidad luchar por las siguientes reivindicaciones:

Primero. Subsidio á los parados de tres pesetas diarias pagado por el Estado.

Segunda. Creación de Bolsa de Trabajo controlada por los propios obreros.

Tercera. Cumplimiento de las bases de trabajo del año 33.

Cuarta. Entrega á los trabajadores de los trabajos del año anterior que fueron explotados por ellos colectivamente.

Quinta. Libertad de todos los presos políticos y sociales.

Sexta. Abolición de la pena de muerte.

La Sociedad de socorros mutuos de camareros «La Unión» celebrará junta general ordinaria el próximo día 23, á las once y media de su noche, en el domicilio social de la Asociación de empleados de comercio, industria y banca, Sierpes número 8, y siendo los puntos á tratar: Lectura de actas; presentación de cuentas; régimen interior, y proposiciones de los asociados.

Se ruega á todos los asociados asistan á dicha reunión, porque se tratarán en ella asuntos de mucho interés.

También se les recuerda que la falta de asistencia á la misma sin motivos justificados será multada con tres pesetas.

AUDIENCIA

Tribunal de Urgencia : : : : :

Ante este Tribunal se vió la causa seguida contra Diego Muñoz Gutiérrez, por lesiones graves.

El fiscal, señor Mariño, pidió se condenara al procesado á cuatro años, nueve meses y once días.

El defensor, señor Trélez, la absolvió.

Después de practicadas las pruebas el fiscal modificó, pidiendo tres años, seis meses y veintidós días. La Sala condenó con el fiscal.

Causa contra Rafael y José Cruz Portillo, por insulto y resistencia.

El fiscal, señor Bellón, solicitó seis meses para cada uno, y el defensor, señor Fons, la absolución.

La Sala condenó á Rafael á dos meses y un día, y á José á un mes y un día.

Causa contra Miguel Borrego Mateos, por atentado.

Actúa de fiscal el señor Bellón, y de defensor el señor Duque.

La Sala condenó á cuatro meses y 250 pesetas de multa.

Las cosas que pasan

Mujer herida de un tiro

En la casa de socorro de San Lorenzo fué asistida de una herida por arma de fuego en la pierna izquierda María Santana Sánchez, que habita en la calle Tinajas número 2.

Manifestó que la había herido involuntariamente Juan Tinoco Galtán, de 25 años, guardia de Asalto.

María está delicada de salud. Se encontraba encamada y su amigo Juan entró á verla.

Al dejar sobre un mueble la pistola ésta se disparó.

La declaración de la lesionada favorece en todo al propietario del arma.

Herido por una vaca

En el botiquín del Matadero fué asistido de primera intención José Rodríguez Gil, de 55 años, vecino del Cerro del Aguila.

Después de reconocido se le trasladó á la casa de socorro del Prado, donde el personal de guardia le apreció contusiones y erosiones en la cara y en la nariz, en el lado izquierdo del pecho y fractura de costillas.

Dicho individuo fué corneado por una vaca de las destinadas al sacrificio.

Joven desaparecido

José Rodríguez García, de cuarenta y dos años, que vive en la calle Pagés del Corro, denuncia en la Comisaría que de su domicilio se ha fugado su hijo Antonio Rodríguez de los Reyes, de catorce años.

Jóvenes detenidos

En la estación de Córdoba fueron detenidos por la Policía José Casado Márquez, de quince años, y Vicente Hortigón Hortigón, de diez años, ambos fugados de sus respectivos domicilios en Córdoba.

De la Comisaría telefonaron á la de la vecina ciudad la detención.

Detenidos por pegar pasquines

La Policía ha detenido á Manuel Cárdenas Barros, Antonio Jordán Ramírez y Angel Cota Camino por pegar y repartir pasquines, en los que se ataca á Italia y á los fascistas y se defiende á Abisinia.

Colonia Escolar Sevillana

Don Guillermo Alvarez de Toledo, 2; doña Dolores Rivera, 1; don Adolfo Hoyos, 1; don Miguel Bravo Ferrer, 5; don Jesús Marciano de las Cuevas, 2; don Natalio de Torres Rey, 1; don Domingo García González, 1; señora viuda de Enrique González, 1; don Luis Martínez Gómez, 1; don Enrique Sánchez Clará, 1; don Agustín López Macías, 2; don Juan García Carrasco, 2; don Antonio Pulido Chito, 1; don Miguel Castaño Martín, 0,50; don Francisco Castaño, 0,50.

Don Manuel Diana, 3; don José Bolaño García, 2; don Manuel Martínez de Pinillos, 0,50; don José Valentín Martínez, 1; don Abraham Morales Ortega, 1; don Antonio Jiménez Tirado, 2; don Mariano Amo García, 5; don José Gómez, 1; don Juan Francisco Muñoz Sánchez, 5; don José Sánchez González, 0,50; abadesa del convento del Espíritu Santo, 2; don Antonio Noguera, 1; don Antonio Sánchez González, 0,50; don Manuel Sánchez González, 0,50; don Francisco Romero de la Quintana, 1.

INFORMACIONES VARIAS

ANTIGUALLAS SEVILLANAS

El empeño de la "Renta del excusado"

Hasta que se promulgó en España la ley que lleva la fecha 24-29 de Julio de 1834, estuvo impuesto en la nación el tributo llamado «Diezmos y Primicias», tributo consistente en el pago al Tesoro público del diez por ciento de todos los productos íntegros que obtenían los labradores, cosecheros y ganaderos, sin deducción, por tanto, de los gastos que les ocasionaba la producción ni el rédito de los capitales invertidos para obtenerla.

El rendimiento ánuo de esta in-cua contribución, que tan sólo gravaba las tres citadas ramas de la riqueza nacional, se aplicaba al sostenimiento del culto y clero, y sobre ella tenía establecido el Estado una participación determinada que se conocía con el nombre de «Renta del excusado».

Y ocurrió que reinando en España el infausto monarca Carlos IV, cuyo válido era el príncipe de la Paz, don Manuel Godoy, tuvo necesidad de declarar la guerra á Portugal á mediados del año 1798, por razones que no hacen al caso referir.

Pero el Tesoro público se encontraba á la sazón completamente exhausto, y para nutrirlo, habida cuenta de los considerables gastos

que la proyectada guerra habría de ocasionar, recurrió el rey á todos los medios imaginables, siendo uno de ellos el solicitar al Cabildo Catedral de Sevilla un préstamo de la mayor cantidad posible (así constaba en el pedimento) con la garantía de la citada «Renta del excusado».

Reunido el Cabildo eclesiástico para ese efecto el día 23 de Febrero del mismo año, acordó aceptar la propuesta del monarca, ofreciéndole la entrega en un plazo inmediato de diez millones de reales de vellón, á extinguir con el producto íntegro de la referida renta, siempre que quedase constituida en una especie de anticresis jurídica.

Así se convino, y por virtud de tal contratación pasaron á la administración y recaudación del Dicesano los «Diezmos y Primicias» de toda la diócesis, apropiándose su producto íntegro hasta extinguir los diez millones del préstamo y sus intereses.

Estipulada esta operación crediticia, se apresuró el Cabildo Catedral á buscar el metálico necesario para la entrega del préstamo; pero como la penuria de los tiempos que corrían le imposibilitaba reunir en el breve plazo de su compromiso con el rey la cantidad ofrecida, acordó, como recurso heroico, en sesión celebrada el 14 de Mayo del propio año, vender la Custodia de oro que por primera vez lució en la procesión del Corpus Christi el año de 1791, y caso de no ser suficiente su precio, enajenar también los blasones ó grandes candelabros de plata, las alhajas del Tesoro y hasta sus fincas rústicas y urbanas, pues era cuestión de honor hacer frente por todos los medios al compromiso contraído con el monarca.

La Custodia referida la había construido el gran artista orífice Juan de Zuloaga sobre un modelo en cobre de siete cuartas de altura que el mismo hizo al efecto. Pesaba mil setecientas cincuenta y dos y media onzas de oro finísimo y su hechura había costado 24.000 pesos, invirtiéndose treinta y nueve años en construirla.

Afirma don Cayetano Fernández, chantre que fué de la Catedral, que en aquella joya trabajó además del citado Juan de Zuloaga, Mateo Medina, que fué quien la concluyó, apartándose del modelo que aquél había hecho y siguiendo el trazado por don Miguel Fernández, miembro ilustre de la Academia de San Fernando.

Fué vendida, al fin, esta Custodia en la cantidad de 1.203.413 reales de vellón, y juntamente con el producto de otros bienes enajenados, logró el Cabildo catedralicio hacer honor al real compromiso que contra-jo.

A. Rialto.

LA EXPEDICION AL AMAZONAS

II

Los pueblos de las vastas selvas de las cuencas del Amazonas en sus costumbres tienen bastante unidad, siendo rasgo frecuente en todos ellos oprimirse el brazo ó la pierna con unos anillos hasta extremos inverosímiles; los indios y los «yahunas» muestran varios collares, brazaletes de dientes y conchas muy delgadas, así como también una larga varilla con la que se atraviesan la nariz.

Narraremos las costumbres de los pueblos más importantes. Los «Tucanos» se hallan divididos en dos zonas: una á ambos lados del río «Uaupes» y del «Apaporico», desde el «Juridá» al «Yapurá» por el Noroeste, limitando los pueblos meridionales de los Andes de Colombia; la otra zona, no muy apartada de la primera, comprende el alto valle del «Putumayo» y del «Naró», llegando hasta los Andes del Ecuador.

Las viviendas son grandes casas llamadas «Malocas», construidas de madera, de forma rectangular, con la techumbre de hojas de palma á doble vertiente, donde se cobijan numerosas familias. También existen agrupaciones de dos ó tres chozas, siendo dato curioso el traslado de éstas después de varios años de estancia para seguir el cultivo, efectuando también mudanza por el enterramiento de algún familiar, acto que se efectúa en la vivienda donde se produjo la defunción.

Los «Tucanos» decoran sus habitaciones con cortezas de árboles pintadas, siendo el mobiliario principal la hamaca originaria de estos pueblos, también llevan esteras y taburetes, la mayoría de las veces tallados éstos con figuras de animales, completando el adorno de la casa con corazas de armadillo, etc., etcétera.

La agricultura la llevan á efecto roturando en la selva y ésta se practica cortando los árboles (con hachas de piedra) y quemando el producto de la tala, una vez hecho esto, la completan con una pequeña preparación del terreno, tarea ésta que le está encomendada á las mujeres.

El cultivo principal (y que constituye la base de su alimentación) es la «Mandioca», cuya raíz venenosa la utilizan después de larga preparación, llevada á efecto de la siguiente forma: Después de rayarla, la prensan en largo odre de cestera, ó á través de un tamiz, haciéndole desaparecer el veneno, y con el producto así obtenido hacen una especie de harina con la que fabrican una torta llamada «Beijú» y una sopa «Mingan». Otros de los productos alimenticios son la fruta.

Hay zonas donde no es abundante la caza ni la pesca, como los barás del río «Igarape», donde comen langostas y hormigas fritas. Por regla general su alimentación va acompañada de frecuentes libaciones, bien

de «kashiri», que lo obtienen de la «Mandioca», ó bien del «capy», que lo extraen de una planta trepadora, cuya bebida produce curiosas alucinaciones, siendo ambas bebidas muy embriagadoras.

A excepción del perro, no han domesticado animal alguno; pero á pesar de esto, conviven con ellos como si tal cosa, é incluso con cocodrilos jóvenes.

Tienen su sistema de señales, valiéndose para ello de troncos de madera vaciados y suspendidos á manera de tambores, llegando con ello casi á un lenguaje telefónico. Este sistema lo emplean para comunicarse en caso de defensa y para invitarse á las ceremonias y fiestas que celebran.

La base de organización social es la «Malaca», á cuyo frente se halla el «Tuchana» ó cacique.

El matrimonio lo efectúan con mujeres de otra aldea, siendo la mayoría de las veces por raptos. También es frecuente la poligamia. Las pruebas de iniciación son muy duras; se celebran á los 14 ó 15 años, en medio de grandes fiestas; pero á pesar de ello, el hombre, al casarse, ha de dar grandes muestras de valor á la esposa, y así le hacen meter las manos en un saco lleno de hormigas de picadura muy dolorosa, que éste ha de resistir sin una queja.

El carácter de los «Tucanos» es más bien tímido, aunque odian á quien los maltrata. Tratan con mucho cariño á los niños, siendo cosa de gran curiosidad sus aficiones al baño, que practican diariamente.

Ramos García de Castro.

Puerto de Santa María

En ejercicios de prácticas ha estado en ésta la sección de la Cruz Roja de Jerez, integrada por unos ochenta individuos, entre ciclistas, camilleros y demás personal que integraba. Fué recibida por el señor delegado de esta sección local don Manuel Ruiz Calderón, don Ernesto G. Piurije, don Antonio Ordóñez Fernández y don Manuel García Lago.

Los visitantes, que iban de paso para Vejer, fueron obsequiados por esta sección local con un espléndido desayuno.

En la plaza de la República se situaron después, visitando el local que en ésta tiene la Cruz Roja, saliendo después por el puente de San Alejandro con dirección á aquel punto.

—En la Prioral ha sido bautizada la niña dada á luz por la señora de Neto Artola (don José).

Recibió el nombre de María Josefa, y fué apadrinada por el abuelo paterno, don José Neto, y la tía materna doña Lourdes Márquez.—Corresponsal.

NOTICIAS

Después de asistir en Madrid á la Asamblea de farmacéuticos allí celebrada, esta mañana, en el expreso, regresó el presidente de este ilustre Colegio, nuestro distinguido amigo don Rafael de Rojas Puntas.

La Europa sirve lotería á reembolso

Visitó al alcalde, señor Contreras, en su despacho oficial del Ayuntamiento, el obispo electo de Málaga, don Balbino Santos, que fué á cumplimentarle é invitarle para el acto de la consagración, que tendrá lugar en esta S. I. el próximo día 25.

Conservas de legumbres EL ITSMO, Córdoba, 4.—Teléfono 25.222.

Se ha reintegrado á las funciones de su cargo, restablecido ya de su dolencia, nuestro estimado amigo el fiscal de la República, señor Barroso.

Información sanitaria

Durante los días 10, 11, 12 y 13 del actual, se ha celebrado en Madrid la reunión del Pleno del Consejo general de Colegios de Odontólogos de España. A dichos actos asistió como representante de esta región, don Federico García Marín, presidente del Colegio de Odontólogos, quien con motivo de su estancia en la capital, realizó diversas gestiones encaminadas á la solución de los problemas que la clase tiene planteados.

Asimismo, don Eleuterio Barbero Palomero, subinspector de Odontología de la provincia, visitó al excelentísimo señor gobernador civil é ilustrísimo señor inspector cial de Sanidad, á fin de realizar una labor conjunta que resultara eficaz en la persecución del intrusismo en Odontología, quedando altamente complacido por el apoyo y colaboración que le prestan dichas autoridades, prometiéndole publicar una orden-circular recordando las disposiciones vigentes sobre el ejercicio ilegal de la Odontología para que nadie pueda alegar ignorancia.

El martes 15 se reunió la Junta de gobierno del Colegio de Odontólogos, con carácter extraordinario, para conocer el resultado de estas gestiones. Informaron ante ella los señores García Marín y Barbero Palomero, acordándose por unanimidad su entusiasta aprobación y llevar rápidamente á la práctica las medidas adoptadas.

CARTELERA

- Funciones para el miércoles 23**
- CINE FLORIDA** (Tel. 23766).—Desde las 6 y media, reestreno de la grandiosa superproducción Paramount, en español, «Unidos en la venganza», por Nancy Carroll y George Raft.
- CINE ESPERANZA SALON POPULAR**.—A las 6 y media, «Don Enredos», por Will Rogers, en español. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.
- CINE ESPERANZA SALON PREFERENCIA**.—Próxima inauguración.
- COLISEO ESPAÑA** (T. 25375).—«Así es Hollywood», en español.—Desde las seis y media.
- CINE AVENIDA**.—«La última senda», en español, por George O'Brien.
- TEATRO LLORENS**.—Desde las 6. «Dibujos en colores», «Noticia mundial» con información de Abisinia y «Una noche de amor», por Grace Moore, últimas exhibiciones.
- SALON IMPERIAL**.—Desde las 6, últimas exhibiciones de «Cristi mundial», por Antofita Colomé y Miguel Ligeró. En español.
- GRAN CINEMA LUMBRERAS**.—A las 6 y media, última exhibición de «Matando en la sombra», por William Powell, en español. Gran éxito.
- CINE JAUREGUI**. Empresa Villa Sol.—Desde las 6 y media, «El noveno huésped», emocionante drama, en español.
- CINE SAN LUIS**.—«La maternal», en español.
- FRONTON BETIS**.—Tarde, á las 5: 1.º Iruarte-Ibaceta y Olaveaga-Arriola. 2.º Ansoa-Enrique y Asumendi-Aldazabal. Noche, á las 10: 1.º Pradera-Damián y Guruceaga-Arriola. 2.º Aróstegui-Goenaga y Gospe-Echevarría.
- FRONTON SIERPES**.—Tarde, á las 4 y 1/2. Primero: Feli-Rosario y Manola-Pilar. Segundo: Margarita-Maruja y Trini-Mirenchu. Noche, á las 10. Primero: Gallarta-Antonia y Carmina-Rosario. Segundo: Pili-Elvira y Angeles-Rosina. Grandes partidos y quinielas.
- VARIADADES**.—Selecto espectáculo de variedades. Dancing.
- KURSAAL OLIMPIA**.—Varietés y bailes hasta la madrugada.
- SALON ZAPICO**.—Grandes bailes todas las noches.

AFAN DE CULTURA

ESCUELA SOCIAL

Nuevamente la Escuela Social de Sevilla, al igual que las demás de provincias, se halla amenazada de desaparecer, y con tal propósito se ha dictado por el ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad una disposición por la que se ordena á la Dirección de la Escuela se suspenda la admisión de matriculas en las mismas para el curso 1935-36.

Por la llamada ley de Restricciones se acoplan y suprimen diversos servicios del Estado, y, como en otros departamentos ministeriales, también en el de Trabajo, Justicia y Sanidad, la citada ley modifica, fusiona y suprime determinados servicios, por lo que, si bien algunas de estas modificaciones no entrañan perjuicios, no puede negarse que si llegara á prosperar el propósito de suprimir las Escuelas Sociales de provincias, serían lesionados los intereses de gran número de ciudadanos. Alumnos de estas Escuelas en cursos anteriores, de modesta posición en su mayor parte, que se verán en la imposibilidad de continuar y finalizar sus estudios por carecer de medios económicos con que poder desplazarse á Madrid, único punto donde sería posible en lo sucesivo obtener el título de graduado social.

Esta medida, que supone un nepotismo á favor de Madrid, nos sorprende de una manera extraordinaria, pues se habla de suprimir las Escuelas Sociales cuando precisamente se han concedido en reciente ley ciertas preferencias y validez al título de graduado social, con lo que tácitamente se reconoce un determinado valor á tales estudios, siendo aprovechados por el Estado en sus diversas funciones de tipo social regularmente. Es paradójico que se produzca este hecho en circunstancias semejantes, por cuanto al reconocer la valía de una institución, es de suponer que se le preste mayor atención y se procure el mejoramiento de aquello cuyo fruto es aprovechable.

En la Prensa se han reproducido unas loables manifestaciones del señor subsecretario de Instrucción pública, haciendo constar que no se suprimirá ningún centro docente con motivo de la ley de Restricciones. A tenor de esto se nos ocurre hacer unas consideraciones del más elemental sentido común, que podemos resumir en estas palabras: O no se consideran como centros docentes las Escuelas Sociales—por razones difíciles de explicar—ó es la única excepción, toda vez que es el único centro docente llamado á desaparecer.

Esperemos confiados la definitiva resolución de los poderes reconociendo la necesidad y el derecho que tienen los alumnos de provincias para no vernos despojados de lo que constituye y facilita nuestro afán de cultura.

F. Romero Ramos.

Secretario de A. G. A. E. S.

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines. Últimas novedades.

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en color, con figurines, patrones, lencería, bordados é instrucciones para labores de punto.

Valiosos y útiles regalos

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde 1 de Enero 1935:

- 6 vestidos de Sederias Lyon.
- 10 pares de zapatos de La Imperial.
- 10 sombreros de La Horra.
- 26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes se entregan los regalos á los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo.

Los regalos se envían franco de porte á quienes los correspondan los premios.

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid. Teléfono 15.372.

Suscripción a MODA PRACTICA

Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a esta Administración, García de Viñuesa, 30, el adjunto

Boletín de Suscripción

Don ... que vive ... en ... suscribe á MODA PRACTICA por ... un mes ó un trimestre.

Firma,

INFORMACIONES VARIAS

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Sesión de la Junta de gobierno celebrada el día 18 de los corrientes

La Junta de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, á las once de la mañana del día 18 de los corrientes, celebró sesión bajo la presidencia del delegado del Gobierno, don Nicolás Sánchez Balástegui, y con asistencia del ingeniero director, don Vicente de la Puente; interventor delegado del ministerio de Hacienda, don Salvador Calabuig; ingeniero jefe de la División Hidráulica, don Rafael de la Escosura; abogado del Estado don Eduardo Cadenas y de los vocales señores Huesca, Enriquez Barrios, González Méndez, Gavala, Fernández Campos, Rubio Molinello, Rodríguez Montañé, García, Benjumea Medina, Liñán, y Mendoza Gimeno (suplente éste del señor Mendoza y Sáez de Argandoña).

Aprobada el acta de la sesión anterior se acuerda ver con satisfacción el haberse reintegrado á su cargo de ingeniero director, don Vicente de la Puente, quien hasta ahora ha desempeñado la Dirección general de Obras Hidráulicas, y haber visto con agrado la actuación en el referido cargo, durante la ausencia del señor Puente, del ingeniero director adjunto, don Alfonso Barón.

El señor presidente da cuenta del cumplimiento de varios acuerdos tomados en la sesión anterior, relativo uno á la gestión cerca de la superioridad para que autorice á esta Junta á hacer transferencias de crédito con el fin de evitar la devolución de dinero.

El señor Huesca reitera su criterio de que no vuelva á suceder de que se devuelva el dinero, existiendo para obrero y proyecto de obras aprobados.

El señor De la Puente explica las dificultades con que se tropiezan para gastar todas las consignaciones, debido al retraso con que llegan los fondos. A veces, á final de ejercicio. Y por otra parte, se encuentra con la ley de Contabilidad, que prohíbe que los créditos no gastados en unas obras se inviertan en otras, aprobadas, pero que carecen de consignación.

Se acuerda plantear este problema en toda su integridad en la próxima asamblea para tomar acuerdos.

Asimismo hace la presentación del nuevo interventor delegado del ministerio de Hacienda en este organismo, don Salvador Calabuig Borrás, perteneciente al Cuerpo pericial de Contabilidad.

La Junta le dedica un afectuoso saludo, al mismo tiempo que al señor Mendoza Gimeno, que, por ser suplente, asiste por primera vez á las tareas de esta Junta, y al señor De la Escosura, persona conocida y estimada por todos los reunidos, que se incorpora, en virtud de lo dispuesto en el reglamento vigente como ingeniero jefe de la División Hidráulica del Guadalquivir.

Surgen dudas, por no mencionar el caso el reglamento, de si los síndicos suplentes de la asamblea son suplentes también en la Junta de gobierno cuando el síndico propietario es vocal de la Junta.

Se acuerda someter este punto á

la asamblea para que se pronuncie sobre el mismo.

El señor Huesca expresa la anhania que representa la aprobación del reglamento por la superioridad sin haberlo hecho antes la asamblea. Debido á haberse hecho á la inversa, resulta que no se ajusta á las peculiaridades de esta Confederación.

El señor De la Puente le contesta que la superioridad, al confeccionar los reglamentos para todas las Confederaciones, ha buscado la unidad de los mismos; pero que ello no es obstáculo para que la asamblea, que es soberana, tomando por normal este reglamento, pueda confeccionar el definitivo.

Por unanimidad se acordó se citara á la Comisión legislativa para que estudie el reglamento y proponga á la asamblea las modificaciones que estime procedentes.

Conoció la Junta, aprobando ligeras modificaciones, el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1936, del cual el señor ingeniero director dió una detallada y prolija explicación, aclarando cuantas dudas ofrecían los señores vocales.

Igualmente se acordó felicitar á los síndicos de la asamblea señores Blanco y Alvarez Lara, director general de Industria, Comercio y Agricultura, respectivamente.

Asimismo se acordó dirigir telegramas al señor ministro de Obras públicas y Comunicaciones, rogándole autorice la subasta de las obras del Rumbal.

Conoció otra instancia de la Alcaldía de Alcalá del Río, solicitando que para la construcción de un cuartel para la Guardia civil en aquella localidad, se le cedan los materiales que se pudieran obtener destruyendo las casas situadas en los terrenos que se ocupan en la construcción de la carretera que da acceso al puente construido por Canalización y fuerzas del Guadalquivir, hoy Mengemor, ya ocupadas y abonadas por esta Confederación.

Y después de conocer otros muchos asuntos de trámite se levantó la sesión.

Sanlúcar de Barrameda

La política local.—Dimisión en pleno de la mayoría radical del Ayuntamiento.—Disolución del partido radical

Hace tiempo que venía corriendo el rumor de que la mayoría radical del Ayuntamiento sanluqueño iba á ser desplazada con el nombramiento gubernativo de varios afiliados en Acción Popular, que juntamente con los concejales electivos de que dispone este partido habrían de formar el nuevo Municipio.

No se sabe por qué estos rumores hacían su aparición para más tarde perderse en el olvido hasta volver á surgir nuevamente. Lo que sí es verdad que hace tres días tomaron tal cuerpo, que la llegada del gobernador á ésta y las conferencias que celebró, hizo que se convirtiera en una realidad palpable lo que hasta entonces sólo había sido comidilla de casinos y cafés.

La consecuencia de las conversaciones á que nos venimos refiriendo ha sido la renuncia á sus puestos de los siete ediles que venían constituyendo la mayoría radical del Municipio, dimisiones que el domingo estaban ya en poder de la primera autoridad civil de la provincia.

Las cosas, sin embargo, no han parado ahí. Se reunió la asamblea del partido radical, y después de dar cuenta el Comité local de la renuncia de los ediles y de las circunstancias que le habían llevado á ello, se acordó por unanimidad, en medio del mayor entusiasmo, disolver el partido en la localidad é incluso cerrar definitivamente el local social, cosa que se llevó á efecto inmediatamente de salir el último afiliado á la calle. Seguidamente se dió cuenta por teléfono al señor Varela, jefe del Comité provincial, de los acuerdos tomados.

Se espera de un momento á otro el nombramiento gubernativo de los elementos de Acción Popular que faltan para completar la mayoría; pero como la actitud de los radicales es bien manifiesta, si los populares agrarios quieren tener alguna oposición en el Municipio, forzosamente han de acudir al partido del señor Martínez de Velasco ó buscar un núcleo de concejales que tengan el carácter de independiente.

Se asegura que para el cargo de alcalde será nombrado el joven abogado don Pedro Barbadillo Delgado, que es actualmente presidente de la juventud de Acción Popular.—Zambrano.

Inauguración de la Peña "Pepete de Triana"

Anoche fué inaugurada la Peña Recreativa «Pepete de Triana», instalada en el número 26 de la calle Lumberas.

Al acto de la inauguración concurrieron muchos socios de la misma, en unión de los invitados y aficionados partidarios del valiente espadador trianero, que hicieron votos por que éste cure pronto de las lesiones que sufre y alcance muchos éxitos en su profesión durante la temporada próxima.

EL ASUNTO DE LOS TRANSPORTES

Intervención parlamentaria del señor Blasco Garzón

En la sesión del Congreso del día 11 del presente intervino el diputado por Sevilla señor Blasco Garzón, exponiendo una interpelación sobre el asunto de coordinación ferroviaria y servicios de transportes por carretera.

La Asociación de Transportistas de la provincia de Sevilla, nos ruega, y lo hacemos con gusto, la reproducción del discurso del señor Blasco Garzón del «Diario de Sesiones»:

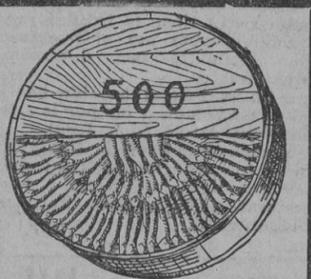
«Realmente la pregunta que yo quiero formular y el ruego que de ella ha de deducirse, se dirigen esencialmente al señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones. Porque se trata de un problema de verdadero interés he procurado, durante todos estos días, ponerme en habla con el señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, y sin duda alguna no lo he logrado porque, con motivo de la aplicación de la ley de Restricciones, el señor ministro estará en el momento actual ocupado en la organización del trabajo que le supone la duplicación de ministerios que dicha ley pone en sus manos. Pero yo me permito rogar al señor presidente de la Cámara, y agradeceré también á los señores ministros que sean intérpretes de mi deseo, que transmita mi ruego al señor ministro de Obras Públicas.

Existe un decreto, publicado el día 20 de Julio de 1934, que se refiere á la coordinación de transportes y á la creación de una Comisión que permita establecer un régimen de coordinación entre los transportes de motor mecánico por carretera y los transportes por ferrocarril. En ese decreto, que crea una Comisión coordinadora de transportes, se establece un privilegio á favor de las Compañías de ferrocarriles para que en el caso de paralelismo entre las líneas respectivas puedan obtener una concesión de tipo A), con absoluta independencia y con beneficio sobre todas las demás concesiones que no siendo del tipo A) estuviesen incluidas en el Reglamento regulador de transportes. Y, en efecto, como consecuencia de las disposiciones de ese decreto, de la actuación de la Comisión de coordinación de transportes, es lo cierto que han venido regulándose de algún tiempo á esta parte (con la intervención natural de la propia Comisión coordinadora y con la intervención también, que para esos fines tenía su autoridad reconocida en el decreto de que vengo haciendo mérito, de la Dirección general de Ferrocarriles) estos privilegios establecidos con carácter legal al amparo de esa disposición. Pero el caso cierto es, señores diputados, que en la actualidad nos encontramos ante un verdadero problema de tal gravedad y de tal entidad que afecta indudablemente al beneficio del interés público y que puede constituir un enorme problema para el Estado español al propio tiempo que priva de sus legítimos derechos á sinnúmeros concesionarios de transportes mecánicos, bien del tipo A), bien de los

comprendidos en el tipo B), cuyas concesiones, según la declaración que constituye la parte previa del referido decreto, vienen á tener una valoración casi parecida ó semejante á la valoración del tipo A) y que se hecho determinadas Compañías de ferrocarriles, haciendo uso de las disposiciones de este decreto, que tiene (no obstante la trascendencia fundamental de sus disposiciones) un carácter transitorio, vienen haciendo contratos en virtud de estas normas de coordinación en su propio y peculiar beneficio, contratos de tal naturaleza, que traerlos á la consideración de la Cámara revelaría ya, por su propia condición, como en el fondo de estos asuntos se vienen perjudicando notoria y sensiblemente los intereses del Tesoro y se viene haciendo algo que es verdaderamente antieconómico, que va contra la Hacienda nacional, ó sea complicar el negocio de transportes mecánicos por carreteras, hoy ya ruinoso, con los ferrocarriles españoles, sin beneficio para el Tesoro público y sin que abra tampoco camino alguno para que los ferrocarriles españoles puedan salir de la situación en que se encuentran. Y yo, aprovechando esta circunstancia, y sin perjuicio de las determinaciones oportunas que parlamentariamente ejercitaré en el momento preciso, me permito rogar al señor ministro de Obras Públicas que, teniendo en cuenta que ha sido suprimida la Dirección general de Ferrocarriles y, por consecuencia, que falta uno de los miembros fundamentales que deben intervenir en este problema de transportes mecánicos, deje sin efecto y sin aplicación el decreto creador de la Comisión coordinadora de transportes, decreto además que no establece normas de carácter definitivo, sino que todas ellas son transitorias y á reserva de la resolución que sobre el particular pueda tomar el Gobierno y pueda acordar la Cámara, porque de esta suerte evitaríamos enormes perjuicios que en la actualidad se están causando al Erario público, á los transportistas y á las propias Compañías de Ferrocarriles, y llegaríamos á obtener, mediante una medida de carácter general, que fuese eficaz la regulación de un problema tan interesante, fuera de aquellas normas establecidas en un decreto de tipo provisorio, que van en contra de lo que ha de merecer respeto al Parlamento al legislar sobre materia tan interesante.

«Mi ruego se dirige á aprovechar la ocasión de que, desaparecida como consecuencia de la ley de Restricciones la Dirección general de Ferrocarriles, el señor ministro de Obras Públicas medite si ha llegado el caso de suprimir el Comité de coordinación de transportes mecánicos por carretera con el transporte ferroviario, de que ese este Comité en sus actividades (de las que no quiero hablar en este momento) y de que no se produzca acerca del particular ningún nuevo movimiento creador de un derecho de tipo transitorio (que á veces en España suele ser un derecho de tipo definitivo) hasta tanto el Gobierno, según tiene prometido en el decreto á que vengo refiriéndome, traiga y someta á la Cámara una medida general para la coordinación definitiva de los transportes mecánicos por carretera con los transportes ferroviarios.

Y también aprovechando la ocasión he de rogar que se piense y se medite acerca de la importancia de un decreto que recientemente se ha publicado sobre los transportes mecánicos en orden al transporte de mercaderías porque se va á dar el caso singular, de aplicarse este decreto en toda su intensidad, de que se va á causar una grave lesión y un daño inminente á intereses respetabilísimos de la industria y del comercio español que van á resultar total y absolutamente lesionados. Y como éste es problema que á todos nos interesa, porque se relaciona también con la tributación en materia fiscal, yo me permito que, unido á mi primer ruego, se dé traslado de éste al señor ministro de Obras Públicas, para que podamos resolver la cuestión en una fórmula legislativa que oiga á todos y que no establezca un derecho transitorio que en definitiva viene en contra del interés público, del interés del Estado, del interés de la economía general y aún del interés de los propios transportistas.



Sardinas buenas y clases sanas
Desde 22 á 33 pesetas millar, en depósito CAMAS
Despacho: HABANA, 9
Tfno. 27.639. Sevilla.—Ventas al contado. Servicio á domicilio.



EL DESAYUNO

El Phoscao constituye el alimento ideal para desayunarse, así como para la merienda. El Phoscao nutre, fortifica y estimula sin fatigar el estómago; conviene para todos los temperamentos y su régimen es aconsejado por los médicos tanto á los sanos como á los enfermos, anémicos, agobiados, ancianos, las nodrizas y á todos aquellos que digieren con dificultad los alimentos corrientes.

PHOSCAO

EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS Y MAS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES

Depósito: FORTUNY. S. A. - Hospital, 32 - BARCELONA

507

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva

La política nacional

La expectación en torno al Consejo de hoy quedó defraudada. Los ministros dijeron al salir que no se había tratado de la nota dada el viernes por el Jefe del Gobierno. Si se formulase alguna pregunta en el Parlamento contestará el señor Chapaprieta.

Esta mañana fué ejecutado en Granada el reo Vasco Vargas

Madrid 22.—A las diez de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que terminó cerca de las dos de la tarde.

El señor Gil Robles dice que no pasa nada

Rodearon los periodistas al señor Gil Robles y éste dijo:

—No hay nada, no pasa nada. En el Consejo hemos examinado el plan parlamentario y asuntos interesantes de Obras Públicas. Hasta luego, pues.

Lerroux dice que no se ha tratado de la nota oficiosa del Gobierno

Al salir el señor Lerroux le rodearon numerosos periodistas, expresándose aquí en estos términos:

—¿A qué se debe esta expectación, conmoción o como quieran ustedes llamarla?

—Pues a la nota oficiosa que el Gobierno entregó a la Prensa el pasado viernes y de la que tanto se habla.

—Ah, ya. El Gobierno no ha declarado hoy sobre ese asunto.

—Entonces, ¿se tratará del mismo en la sesión de esta tarde, planteada por el presidente del Consejo?

—Si las oposiciones preguntan, entonces habrá quien les conteste. Si no ha lugar, esperaré, porque yo estoy acostumbrado a esperar y en la espera me fortalezo. No me sucede como a otros, que son intrigantes y van de acá para allá con comodillas y cuentos al oído, y luego, cuando llega la ocasión, no dan pie con bola. Yo sé esperar y cuando llegue la ocasión daré con el pie en las bolas.

En el Consejo no se ha tratado de cuestión política alguna, dice el señor Martínez de Velasco

El señor Martínez de Velasco, interrogado por los informadores, manifestó que el Gobierno no había tratado en el Consejo de cuestión política alguna y que si en el Parlamento se le preguntaba algo, contestaría por boca de su presidente, señor Chapaprieta.

EL SR. LUCIA DA LA REFERENCIA

El señor Lucia dió la siguiente referencia:

Amplio despacho del ministro de Estado

Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, que dió cuenta primeramente de un canje de notas en las negociaciones comerciales con Venezuela y después de la situación internacional, que dentro de su gravedad, parece que indica alguna mejoría. Manifestó asimismo el señor Lerroux que había celebrado una extensa conferencia con nuestro delegado en Ginebra, señor Madariaga.

Orden público

El ministro de la Gobernación presentó el decreto orgánico de su departamento y expuso luego ampliamente la situación política. La situación, en su aspecto social y de orden público, es satisfactoria, aunque hoy, desgraciadamente, se ha visto turbada por el hecho aislado del atentado cometido en la persona de un oficial de Prisiones.

Un sanatorio antituberculoso para funcionarios públicos

Al despachar el ministro de la Guerra, aparte de los asuntos de su departamento, planteó el que se refiere a la construcción de un sanatorio antituberculoso para funcionarios públicos, que fué aprobado.

Películas injuriosas para España

Estudió el Consejo el problema de dignidad que para España plantea el hecho de que algunas casas cinematográficas están exhibiendo en el extranjero películas manifestamente injuriosas para España. Citó el caso concreto de una película ofensiva para el Ejército y la Guardia civil á que hace días hizo referencia la Prensa.

El Gobierno requerirá á las representaciones de las casas interesadas para que retiren dichas películas, estando dispuesto á la prohibición de la exhibición de toda clase de películas de esa Sociedad productora de películas injuriosas.

Concesión de préstamos por la Banca privada

El ministro de Agricultura trajo un interesante decreto sobre la concesión de préstamos por la Banca privada con garantía de trigo.

Recompensa al rector de la Universidad de Murcia

El ministro de Instrucción dió cuenta de la inauguración del curso y de los nuevos locales de la Universidad de Murcia.

Propuso, además, se otorgue una recompensa al rector de aquel Centro docente, señor Lostau. A estos ruegos y propuestas se adhirió el ministro de Trabajo, y el Gobierno acordó conceder al señor Lostau la recompensa solicitada y el estudio de lo que á las mencionadas pensionaturas se refiere.

Una propuesta del ministro de Trabajo

El ministro de Trabajo propuso el publicar una disposición limitando á ochenta kilos el peso de los sacos dedicados á carga y descarga de mercancías por motivos de índole social. La propuesta pasará al Consejo de Trabajo y al ministerio de Industria.

El plan general de obras públicas

Todo este despacho ha sido rápido y la casi totalidad del Consejo ha estado á cargo del que habla á ustedes como ministro de Obras Públicas. He dado lectura á las bases del plan general de obras públicas, que debo presentar al Parlamento por imposición de la ley antes de finalizar el año y que seguramente quedará definitivamente ultimada en esta última semana. Asimismo he de tratar del problema ferroviario, cuyo estudio, como ustedes saben, viene aplazándose desde hace varios Consejos.

Durante dos horas se ha dedicado el Consejo á estos dos importantes asuntos, que muy pronto se verán concretados en proyectos de ley que se presentarán á las Cortes.

Plan parlamentario

El final del Congreso se ha dedicado á la deliberación sobre el plan parlamentario para esta tarde.

Indulto á dos condenados

Finalmente he de manifestar á ustedes que ha sido indultado el conde de la Guardia civil que mató á un suboficial en la provincia de Córdoba y uno de los atracadores de Motril, el llamado Manuel Guerrero.

El reo de Granada

En cambio, he de dar ustedes la noticia, para nosotros más que para nadie, triste, de que esta mañana, á las siete, ha sido ejecutado Manuel Vasco Vargas, que además de atracar asesinó á un aceitero en Motril.

NOTA OFICIOSA

Justicia: Expediente aprobando la propuesta del ministro de Trabajo sobre establecimiento de fondos de trabajo para evitar despidos en varios puertos de Tenerife.

Idem autorizando la cesión de bienes de la Iglesia.

Obras públicas: Decreto aprobando la reforma de mejora de la torre de Santi Petri del puerto de Cádiz.

Idem el Reglamento del Cuerpo de peones camineros.

Justicia: Decreto sobre adquisición por el Estado de la isla de Ons (Pontevedra), para establecer una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem nombrando magistrado de la Sección creada con carácter transitorio en la Audiencia de Sevilla á don José Fernández Fernández.

Sanidad Militar á las categorías de brigadas y sargentos y ascendiendo á los subtenientes á la categoría única de alférez.

Instrucción Pública: Decreto reorganizando el Instituto Nacional de Psicotecnia, estableciendo las oficinas, laboratorios regionales de orientación y selección profesional y creando la escuela central de aprendizaje y orientación profesional.

Idem elevando á la categoría de altos estudios mercantiles la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas.

Idem constituyendo un Patronato llamado del Monasterio Moderno á Alto de San Juan de la Peña.

Idem nombrando director del Instituto Geográfico con la categoría de inspector general al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Geógrafos don Enrique Meseguer y Marín.

Trabajo: Decreto dictando normas para el pronto despacho de los recursos pendientes contra fallos de Jurados Mixtos interpuestos con anterioridad al 21 de Septiembre de 1935.

Decreto cediendo el pabellón de Méjico de la Exposición Ibero-Americana al Municipio de Sevilla, para instalar en él el Instituto Municipal de Maternidad.

Agricultura: Decreto sobre concesión por parte de la Banca privada de préstamos con garantía prendaria de trigo.

Idem de concesión de retornos á las importaciones de automóviles de origen y procedencia francesa é inglesa.

Expedientes de autorización para importar á la Sociedad Española de Construcción Naval.

DESPUES DEL CONSEJO

Lo que dijo el señor Chapaprieta

El señor Chapaprieta dijo á los informadores financieros que á pesar de lo que se ha dicho en algunos periódicos, habrá conversiones de Deuda, no se prorrogarán los presupuestos y el jueves comenzarán á discutirse cosas de Hacienda, pues hay dos ó tres dictámenes sobre la mesa del Congreso.

Al abandonar la Presidencia el jefe del Gobierno dijo que todo lo tratado en el Consejo figura en la nota oficiosa.

Un periodista le preguntó si creía que la sesión de Cortes de esta tarde tendría importancia.

—No sé—contestó—el alcance que tendrá. Yo voy dispuesto á contestar á todo.

Otro periodista preguntó si la nota facilitada la pasada semana por la Presidencia del Consejo tendrá consecuencias para el Gobierno.

—Ninguna—respondió el jefe del Ministerio.

ESTA MAÑANA, A LAS SIETE, FUE CUMPLIDA EN GRANADA LA SENTENCIA DE PENA DE MUERTE IMPUESTA AL REO MANUEL VASCO VARGAS

Madrid 22.—En la Dirección de Justicia manifestaron que esta mañana, á las siete, había sido cumplida en Granada la sentencia recaída contra el recluso Manuel Vasco, que fué condenado á la última pena por el Tribunal de Urgencia de dicha ciudad con motivo de un atraco en el que intervino, hecho ocurrido en Motril.

Al otro atracador, Manuel Guerrero Aneas, le ha sido conmutada la última pena por la de treinta años de reclusión, según decreto aparecido hoy en la «Gaceta».

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 22.—La Prensa dedica hoy preferente atención al discurso del señor Azaña.

«Ahora», después de afirmar que no había una total adecuación entre el público y el orador, dice:

Sobre el fondo del discurso del señor Azaña habría mucho que escribir, en favor y en contra; pero hay dos puntos básicos sobre los que conviene hacer esclarecimientos: el de la continuidad de la obra de los Gobiernos y el de la convivencia de las fuerzas políticas.

La continuidad es necesaria, y el señor Azaña lo reconoce. Claro que es continuidad ideológica de detalles, porque cada hombre y cada partido gobierna con sus ideas, que

si tiene rectitud de intención y patriotismo, ha de estimar son superiores á las de sus adversarios, y por mejores, ha de procurar verlas traducidas en leyes. No; la continuidad se refiere exclusivamente á lo básico, y en tal sentido es plausible la defensa que de ella hace el señor Azaña; pero es censurable que no se decida á practicarla por el hecho de que ahora no se haya practicado. ¿Por qué se exigirá la práctica más adelante?

En cuanto á la convivencia, no hay que confundirla ni con la amistad ni con la simpatía. Los hombres públicos pueden aborrecerse y convivir. No convivir dándose palmaditas al tropezarse en los pasillos del Congreso, sino tolerándose en sus recíprocas actuaciones é incluso gobernando juntos si las circunstancias lo exigen. Si las izquierdas acotan su campo y dicen que sólo dentro de él puede haber convivencia, las derechas harán otro tanto, y la convivencia será ejercicio de dominio ó simultaneidad de hospedaje. Por eso cuando hablamos de convivir, no pensamos en el campo de este ó de otro partido, sino en el de la ley.

Es de temer que al confusionalismo y á la irreductibilidad que se advierte en el campo izquierdo se responde con lo mismo en el de las derechas, y entonces se dará el mismo fenómeno de siempre: media España contra otra media, y al llegar las elecciones que no haya papeletas representativas de afirmación, sino de negaciones; que al votarse no se haga en favor de un programa, sino en contra de un hombre ó de un partido. Son varias las veces en que así ha ocurrido, y por eso también es larga la experiencia de períodos en que, al acabar de tirar los muebles por el balcón, rijeran quienes los tiraron por no saber alhajar la habitación de nuevo.

De ahí lo necesidad tan sentida, cada vez con más apremio, de organizar un centro político, no de términos medios ni de acrobacias, ni siquiera de intereses transitorios, sino de armonías, de equilibrios, de ponderación orgánica, servido con respetabilidad y acuciosidad. ¿No habrá quienes, desde el Gobierno ó desde la oposición, ó desde ambos sitios á la vez, ponga manos á la obra, enrolando y comprometiendo en ella á la masa neutra española, Lázaro político que espera la voz que le ponga en pie?

«El Debate»:

Opina que el tono moderado, del discurso decepcionó á las masas que lo escuchaban. Pero no puede hablarse de fracaso—añade—porque de antemano se sabía que el discurso no había de gustar. Las mismas masas, en manos de un orador como Prieto, habrían tremado de entusiasmo revolucionario. Pero los socialistas saben que ahora no les queda otro camino que el de la legalidad. Y para eso han buscado un jefe que les apadrine: el señor Azaña. Los socialistas le han dejado la dirección de las fuerzas porque ellos no pueden presentarse en público.

Estima que las fuerzas congregadas en el campo de Comillas no expresan un instrumento de Gobierno.

Son la amalgama de los jefezuelos insatisfechos y rencorosos engrosada con el cupo ingente de los envenenados y corrompidos por ellos. Y el suyo es un gesto de amenaza más que un propósito de acción. Es un movimiento de despecho más que un anhelo de justicia. Un puño en alto.

Y esta es la lección primera de esa gran concentración de izquierdas. Muestra que es grande todavía, que no decrece el número de los rebeldes y el de los engañados. Cierzo que su muchedumbre para nadie podía ser desconocida.

Pero esa masa y otra mucho mayor fué ampliamente batida en las urnas por las fuerzas de derecha. Estas son, pues, muy superiores. De generalizarse el sistema á la moda, y si se quiere sustituir las naciones por magnas asambleas, es claro que á poco que la derecha se esfuerzase congregaría multitudes mucho mayores. Nadie dirá, por tanto, con fundamento que la asamblea del domingo tiene valor de plebiscito ni que revoca imitación ninguna. Pero sí muestra á los incautos que es considerable todavía el frente revolucionario. Y además de esto, que se decide á actuar de nuevo, siquiera sea de mala gana, en el estadio de las contiendas ciudadanas y que encuentra de nuevo á su antiguo servidor.

El mismo periódico comenta en el suelto el discurso pronunciado en San Sebastián por el señor Gil Robles, y dice que ha planteado nitidamente el problema del regionalismo en los términos justos que integran los conceptos de unidad y variedad de la gran patria común española.

Ha afirmado rotundamente la personalidad de la región. Pero ha delineado claramente las facultades soberanas del Estado, inalienables é imprescriptibles.

«El Sol»:

Después de afirmar que las izquierdas reunieron el domingo la masa humana mayor que se ha reunido jamás en un acto político, dice:

Quienes deseen restar importancia al acto del domingo dirán que la concentración de izquierdas no fué puramente republicana, puesto que había en ella la presencia de socialistas y comunistas.

Se aquillocarán si así la juzgan. Por dos razones: Porque aunque tal sea, la importancia del acto no es menor, y porque el acto fué republicano, ya que republicano, y nada más que republicano, fué el discurso que pronunció el señor Azaña y que dió sentido á la gigantesca reunión.

El señor Azaña puso el domingo á prueba—y triunfó en el empeño—su temple excepcional, justamente por la presencia en el auditorio de grandes masas socialistas.

La presión tremenda que ejerció siempre sobre el orador político la calidad del público que le escucha se rompió, desvanecida, al pie de la tribuna desde donde el ex presidente del Consejo hacía uso de la palabra.

El señor Azaña pronunció un discurso lleno de dignidad. Se podrá ó no estar conforme con lo que dijo, con la posición política adoptada en su discurso; pero lo cierto es que dió lo que pensaba decir, ni un solo halago, ni una sola concesión cayó de sus labios sobre la muchedumbre. Su discurso tuvo precisamente el mismo tono que hubiera podido tener pronunciado ante una docena de correligionarios en un salón de los locales de su partido. Apuntamos el dato porque aunque tiene al parecer un valor puramente humano, los gobernantes son, antes de gobernantes, hombres.

Ahora bien: ¿Qué es lo que dijo el señor Azaña? Pasemos por alto la crítica dura, excesiva en algunos aspectos, de la política de estos dos años. La condenación eficaz de una política no se hace con palabras de sus adversarios, sino con la falta de eco que encuentra en la opinión y en ella encuentra, á la vez, su castigo. Lo que nos importa á nosotros, que sólo miramos el pasado para utilizar el valor de su experiencia, es lo que dijo del porvenir, y en este extremo, es cuando nos pareció más acertado. En este extremo, el discurso del señor Azaña fué el más ponderado de cuantos ha pronunciado desde que abandonó el Poder. Su conminación á los republicanos para que no piensen en desquites de venganza, sino esperar justicia de la República y de la ley, nos pareció perfecta. Nosotros, que no somos izquierdistas—recientemente ó hemos dicho con toda claridad y contundencia—, aceptamos, no sólo que hay izquierdas, sino que debe haberlas para que la marcha política del país sea regular y armónica. Siendo así, nosotros deseamos que las izquierdas se produzcan en el sentido legal, constitucional y republicano, sin contaminaciones peligrosas que inspiró el discurso del señor Azaña en la mañana del domingo.

«La Libertad» dice:

El señor Azaña prestó ayer un memorable é histórico servicio á la República. Nadie podrá negárselo. Ha definido un gran partido gubernamental, de esencia conservadora republicana.

En nuestra independencia y en nuestra sinceridad, con toda la admiración y todo el respeto que nos inspira la elevada figura de don Manuel Azaña, debemos decir que en el bello discurso del señor Azaña faltó lo que pudiéramos llamar el sentido ó la medida de la hora española. La hora que se amplía, que se extiende, que se renueva hacia el horizonte de la liberación de todos los residuos del pasado. En esta hora faltó, no en el estilo irónico con que el señor Azaña analizó mas-

(Continúa en sexta plana)

Información telefónica general

LA GUERRA ENTRE ITALIA Y ABISINIA

El emperador Haile Selassie anuncia que no podrá contener el salvajismo de sus tropas de insistir los italianos en el empleo de gases y balas "dum-dum"

De seguir por el camino actual las relaciones anglo-italianas, parece que Inglaterra retirará parte de su escuadra del Mediterráneo

El vuelo del emperador Haile Selassie

Addis Abeba 22.—Se informa de fuente fidedigna que el emperador Haile Selassie salió en avión esta mañana para Dessie inesperadamente para pasar revista de inspección a sus tropas y con el propósito de volver a mediodía a esta capital.

El emperador de Abisinia realiza un vuelo a lo largo de la carretera de Dessie

Addis Abeba 22.—Se informa oficialmente que el emperador Haile Selassie no aterrizó en Dessie, volando sobre una distancia considerable a lo largo de la carretera de Dessie con el fin de ver la dirección del ras Mulugeta en marcha.

El dejazmatch Ayaleu, herido

Addis Abeba 22.—Se ha sabido que un avión procedente del extremo norte ha llevado un médico a que cure al dejazmatch Ayaleu, que se encuentra herido en un lugar cuyo nombre se ignora, cerca de la frontera del Sudán.

Como cuenta el combate desarrollado en Dagnerei, el enviado especial de «United Press»

Dagnerei 22.—El enviado especial de la «United Press» cerca de las tropas italianas en dicho punto, Sandro Sandri, hace del combate que tuvo lugar en ésta, el siguiente relato: «La lucha espectacular que se desarrolló en el combate de Dagnerei, empezó por un ataque por sorpresa de las tropas indígenas de Dubats, contra la posición fortificada de Burdodi, a 15 millas de Dagnerei, después de una resistencia tenaz, los etiopes huyeron y los invasores prendieron fuego a la fortaleza antes de la vuelta de Mustahil. Por la tarde las tropas de Dubats, pasaron a nado y vadeando por el Webbeshebeli, llegando a la orilla hasta la cintura y empezaron su marcha hacia Dagnerei, sobre cuyo punto fortificado iban 10 aviones italianos que empezaron a bombardear la fortaleza. Las tropas italianas se formaron en tres columnas que subieron las pendientes accidentadas del cerro fortificado, uniéndose al bombardeo de los aviones el fuego de las ametralladoras. Después de una lucha encarnizada, los etiopes huyeron hacia densas selvas que se encuentran en los alrededores de dicho punto, perseguidos por las tropas irregulares. Los prisioneros etiopes se han manifestado extrañados del éxito italiano, pues consideraban el punto fortificado de Dagnerei como inexpugnable. Los soldados de ambos bandos, dieron pruebas de mucho valor y pude ver que Dubats, quería reanudar el combate después de haber sido recogidos y atendidos los heridos.

El Gobierno inglés aplicará estrictamente las leyes de neutralidad del Convenio de La Haya

Londres 22.—El Gobierno británico anunció el lunes la estricta aplicación de las leyes de neutralidad del Convenio de La Haya de 1907 contra todos los barcos italianos que entren en puertos ingleses.

En consecuencia, todo buque italiano cargado de material de guerra que entre en un puerto inglés en cualquier parte del mundo ha de abandonar el citado puerto dentro de las veinticuatro horas, y sólo puede cargar el combustible necesario para llegar a otro puerto del

Africa oriental inglesa, y se cree que disminuirá notablemente el movimiento de materiales de guerra hacia las tropas italianas que han invadido Abisinia.

Técnicamente dicha ley se aplicará a la vez a Italia y a Etiopía; pero este último país no tiene barcos para que la pueda afectar.

Si las tropas italianas continúan empleando gases envenenados y balas «dum-dum», el emperador de Abisinia no podrá contener el salvajismo de sus tropas

Londres 22.—Según una declaración hecha por el ministro de Etiopía Dr. Ajaz Wargen Martín, el em-

perador Haile Selassie se encontrará en la imposibilidad de contener el salvajismo de sus tropas si los soldados italianos siguen empleando contra ellos los gases envenenados y las balas «dum-dum».

El Papa no dirá sobre la guerra italo-etiope más de lo que declaró públicamente

Londres 22.—El arzobispo de Canterbury declaró en una alocución dirigida a la Conferencia diocesana que se había acercado a Su Santidad el Papa en relación con el conflicto italo-etiope; pero que se le había comunicado que no desea por ahora decir nada más de lo que ya declaró públicamente.

La retirada de parte de la escuadra inglesa del Mediterráneo

Londres 22.—El redactor diplomático del «Daily Mail» informa hoy que la retirada de varios buques de guerra británicos del Mediterráneo es inminente a consecuencia de las negociaciones anglo-italianas.

El embajador de la Gran Bretaña en Roma conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores italiano

Roma 22.—El embajador de Inglaterra, sir Eric Brumond, habiendo visitado al subsecretario de Relaciones Exteriores, Fulvio Suvich, el portavoz de dicho ministerio infor-

mó que discutieron acerca de la situación italo-etiope; pero que no dijeron nada de la aplicación de las leyes de neutralidad de La Haya a los barcos italianos que transporten material de guerra.

Las sanciones contra Italia se aplicarán alrededor del 7 de Noviembre

Ginebra 22.—Los economistas de la Sociedad de Naciones opinan que las mercancías que se encuentren en tránsito cuando se decreta la aplicación de sanciones serán exentas del embargo ó del boicot, y la United Press tiene noticias de que las sanciones serán probablemente aplicadas alrededor del 7 de Noviembre.

Noticias de Madrid y del Extranjero

(Viene de la quinta plana)

rificamente ciertas cosas, el ataque a fondo a las derechas monarquistas, citando nombres y hechos, no en forma de política menuda, sino como acusaciones concretas y terminantes que imposibiliten el futuro político de esos contingentes reaccionarios que han perpetrado la ruinoso política del trigo y de los ferrocarriles.

Declaró francamente el señor Azaña que no es socialista ni socializante. Nosotros, cada vez más a la izquierda de la izquierda del señor Azaña, estimamos que debe agradecerse esta sinceridad ante una muchedumbre heterocelita dentro de la República. En este sentido, nosotros nos permitimos también diferir del señor Azaña. No somos socialistas; pero sí decididamente socializantes. Porque entendemos que socializar la República es salvarla y consolidarla definitivamente.

Gran jornada de ayer para la República española. Los buenos republicanos deben gratitud al señor Azaña. La muchedumbre imponente que acudió a oír su voz comentó en distintos sentidos lo que dijo, y lo que dejó de decir, el insigne jefe de un gran partido republicano conservador.

«El Liberal»: Está dedicado casi exclusivamente a informar a sus lectores del acto de Comillas.

Publica, además, una serie de entrefilets glosando los puntos más culminantes de la oración del señor Azaña.

En cuanto a ésta dice: La situación política y parlamentaria fué serenamente enjuiciada. El señor Azaña estuvo hablando dos horas. No pesó el discurso a los que lo oyeron. Tampoco pesará a los que lo lean. Fué una formidable catilinaria, algo apasionada en algún momento, pero serena y contundente siempre, inspirada en todo momento por el fervor republicano que siente el pueblo, resuelto y decidido a restaurar las esencias republicanas.

El mismo periódico, refiriéndose a la actualidad política, dice en otro entrefilet:

Se dió acceso al Poder a los enemigos del régimen sin más garantía que la promesa de servirlo lealmente. Los que controlaron la gestión de los elementos extraños, abandonaron a éstos la dirección política a cambio de ser ellos los árbitros en la gestión administrativa, rectores de los negocios públicos, con derivaciones escandalosas.

Y ese resultado está a la vista. Los recién llegados echaron una soga al cuello de la República, y los del control tiran de ella, dando ocasión o pretexto para que se pueda repetir en 20 de Octubre de 1935 lo que se dijo en 23 de Septiembre de 1934 en un memorable discurso pronunciado en Valladolid. Esto es: «Que no hay interés seguro, respetable, ni posible, si no está regido por las fuerzas morales.

Que son las fuerzas morales, para honor y salvación de la humanidad, las que reclaman en todo instante la primacía.

Que sin el culto de lo moral y el respeto de lo moral, ni hay prestigio en el Poder, ni crédito en la economía, ni solvencia en las finanzas, ni orden en la administración, ni remedio para la humanidad.

Ha transcurrido más de un año y así estamos: con la soga al cuello y tirando de ella con la falta de prestigio en el Poder por no haber crédito en lo económico, ni solvencia en las finanzas, ni orden en la administración, etc., etc., etc.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 22.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia: Decreto conmutando por la de treinta años de reclusión mayor con sus accesorias la pena de muerte impuesta a Manuel Guerrero Aneas por la sentencia del Tribunal de Urgencia de Granada.

Hacienda: Orden disponiendo que las reclamaciones que se dicten en los expedientes de legitimación de roturas arbitrarias sean de la competencia de los delegados de Hacienda.

Gobernación: Orden disponiendo que en la región de Cataluña, Gobierno general de Asturias y en todas las demás provincias, se constituya una Junta de coordinación en los servicios de orden público, que presidirán los gobernadores respectivos.

Instrucción Pública: Orden ascendiendo al sueldo de seis mil pesetas en la décima categoría al catedrático de Matemáticas del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Reus don Jorge Dou Max de Sexas.

Obras Públicas: Orden autorizando a la entidad Cooperativa de Fluído Eléctrico, S. A., de Barcelona, para ampliar el uso de la comunicación radiotelefónica por ondas superpuestas en línea de alta tensión entre las centrales que se indican.

Otra ídem a los operadores radiotelegrafistas con título expedido por la Dirección General de Telecomunicación para el uso del uniforme que se describe.

Trabajo: Orden negando al Ayuntamiento de Raba (Lugo) el permiso solicitado para celebrar una feria los días 25 de cada mes, y acordándose para otra en los días 22.

Otra relativa a la adjudicación de premios concedidos para el presente año por la Caja de Ahorros vizcaína a los beneficiarios de casas baratas de Vizcaya.

Agricultura: Orden declarando ilegal la fabricación, venta y tenencia de las pinzas tomacorrientes.

Administración central: Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Registro central de la propiedad intelectual.—Nombrando representante delegado de la Sociedad general de autores españoles en Salamanca a don José de Pablos Galán.

La orden relativa a las Juntas de coordinación de servicios de orden público dice así:

Excelentísimo señor: La facultad conferida a este ministerio por el artículo primero del decreto de 16 de Septiembre último («Gaceta» número 261) para disponer y coordinar los servicios que ha de prestar el personal del Cuerpo de vigilantes de caminos, era ejercida en cada jurisdicción regional ó provincial por los gobernadores generales respectivos, gobernadores civiles y director general de Seguridad en la de Madrid, como delegados de este ministerio.

El artículo tercero del mencionado decreto asigna las funciones de

inspección y disciplina sobre el personal de dicho Cuerpo a los generales jefes de zonas de la Guardia civil, y al objeto de llevar a la práctica las disposiciones del decreto de referencia, este ministerio ha tenido a bien disponer:

1. En la región de Cataluña, Gobierno general de Asturias y en todas las demás provincias, se constituirá una Junta de coordinación de los servicios de orden público, que presidirán los gobernadores respectivos é integrada por el primer jefe de la Comandancia de provincia de la Guardia civil, el comisario jefe de Vigilancia en cada una, como vocales, y el jefe de la sección del Cuerpo de vigilantes de caminos a que corresponda la provincia, que actuará de secretario.

2. Las mencionadas Juntas deberán reunirse a la brevedad posible, para lo cual sus respectivos presidentes harán las oportunas citaciones, siendo misión principal de las mismas la de estudiar y concretar, dándole la debida ordenación, cuantas obligaciones se imponen al personal del Cuerpo de vigilantes de caminos para cooperar a la defensa del orden y de la seguridad pública, según los preceptos del decreto de 16 de Septiembre último, que han de armonizarse con los del reglamento de dicho Cuerpo, aprobado por decreto de 12 de Marzo del año en curso. («Gaceta» número 72).

3. Los presidentes de las mencionadas Juntas podrán encomendar el estudio de los servicios que como auxiliares del orden público prestara el personal de referencia a una ponencia formada por todos los demás componentes de las mismas Juntas que, bajo la dirección del primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil, les elevarán propuesta de coordinación de servicios, en la que resulten armonizados los artículos 4, 5, 6, 7, 11 y 31 del decreto de 16 de Septiembre último, en relación con los apartados c) 3, 12, 14, 15, 22 y 36 a) del reglamento del Cuerpo de vigilantes de caminos.

Los presidentes resolverán sobre las propuestas de las ponencias y concretarán en forma de orden las instrucciones que han de dar al personal del Cuerpo de vigilantes de caminos por conducto del jefe de este Cuerpo en el ministerio de Obras públicas, el que, como consecuencia de dichas órdenes, propondrá al mencionado ministerio la inclusión en el Reglamento del Cuerpo de las disposiciones que crea necesarias, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 16 del decreto de 16 de Septiembre pasado.

4. Los presidentes de las Juntas remitirán al inspector general de la Guardia civil copia autorizada de las órdenes que hayan dictado al personal del Cuerpo de vigilantes de caminos para los servicios que han de prestar como auxiliares del orden público, procediéndose por dicho inspector general a dar las instrucciones pertinentes a los generales je-

fes de las zonas del instituto relativas a la forma en que han de desempeñar las funciones de inspección y disciplina sobre el personal de vigilantes de caminos, teniendo muy presente para ello el artículo 31 del decreto de 16 de Septiembre tantas veces citado, y dándole también conocimiento de las órdenes que los gobernadores hayan dictado en sus respectivas provincias relacionadas con el servicio del Cuerpo referido.

La Inspección general de la Guardia civil y los gobernadores tendrán conocimiento a este ministerio y al de Obras públicas de cuantas disposiciones dicten relacionadas con los servicios que como auxiliares del orden público ha de prestar el personal del Cuerpo de vigilantes de caminos.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES DEL NUEVO MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LETONIA

Madrid 22.—El nuevo ministro de Letonia, señor Olgerd Grosvald, presentó esta mañana sus cartas credenciales al Presidente de la República.

Como de costumbre, el introductor de embajadores, señor López Lago, acudió a la Legación de Letonia, donde recogió al nuevo ministro, llegando ambos a Palacio, escoltados por una sección de la Escolta presidencial. Al llegar al Palacio Nacional, una sección de la guardia exterior, rindió los honores de ordenanza.

El ministro de Letonia, entró en las habitaciones de su excelencia, después de haber otorgado éste su venia y cuando se encontraba el jefe del Estado acompañado del ministro de Estado, señor Lerroux.

El Presidente de la República recibió las cartas credenciales de manos del señor Grosvald, conversando después con él durante unos instantes y dándole luego por finalizada la ceremonia.

El nuevo ministro abandonó el Palacio Nacional con el mismo ceremonial que a su llegada.

PARA ESTRECHAR LAS RELACIONES ENTRE ALEMANIA Y AUSTRIA

Viena 22.—El embajador de Alemania en Austria, Franz Raben, ha salido para Berlín en avión, siendo su viaje relacionado, según se cree en los Centros informados, con el deseo de llegar a implantar relaciones más estrechas entre Alemania y Austria para contrarrestar el golpe en favor de Italia del príncipe Rudiger von Starhemberg, de la semana pasada.

CINCO OFICIALES DEL EJERCITO GRIEGO, DETENIDOS

Belgrado 22.—Cinco oficiales del ejército griego han sido detenidos por acusarse de dedicarse a actividades contrarrevolucionarias, y otros 45 han tenido que dimitir de sus respectivos cargos, según noticias recibidas en ésta, que afirman además que el descontento sigue extendiéndose en el Ejército.

Propietarios de Camiones de carga, Vendedores de Automóviles y Accesorios, Transportistas de viajeros, Propietarios de Automóviles y, en general, todo el que tenga relación con el Automovilismo.

Acudid el miércoles 23, a las siete de la tarde, a Sevilla, calle Rioja, 25, a constituir y agruparse en la Cámara Sindical del Automóvil, como única forma de salvar vuestros negocios amenazados de ruina.

Todos a la gran asamblea que celebra la Cámara Sindical, en Sevilla, el miércoles 23, a las siete de la tarde, en calle Rioja, núm. 25. VAMOS A DEFENDER EL TRANSPORTE POR CARRETERA

Teatro Lloréns

Miércoles, últimas exhibiciones de la magnífica película

Una noche de amor

por Grace Moore y Tullio Carminati.

Mañana estreno de otro film Columbia.

Vivamos esta noche

por Lilian Harvey y Tullio Carminati.

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MANANA

POLITICA LOCAL

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

En el día de ayer volvió a reunir la Comisión organizadora de la Asamblea provincial del partido republicano radical, en el domicilio de éste, Campana, 10.

Fue presidida la reunión por el jefe provincial, señor Moreno Calvo, y asistieron a ella los representantes de los Comités de las cabezas de partido de la provincia, el de la Comisión Gestora provincial, el de la juventud radical y el secretario, señor Rubio.

Se continuaron los trabajos de discusión de las distintas ponencias a debatir en la Asamblea, y prosiguió igualmente el estudio de las modificaciones a proponer en el Reglamento del partido.

PARTIDO UNION REPUBLICANA

Agrupación municipal de Sevilla

El próximo jueves día 24, a las nueve y media de la noche, celebrará reunión ordinaria el Comité Ejecutivo local, en su domicilio social, calle José Gestoso, 15, y en la que se tratará el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; informe de secretaría; resoluciones para la reunión del día 27 con los organismos distritales; Comisión de Propaganda; gestión de la minoría municipal; proposiciones, ruegos y preguntas.

Se ruega a todos los delegados su puntual asistencia.—El secretario.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

GENTRO CULTURAL MACARENA - Una conferencia del señor Merchante



En el Centro Cultural Macarena pronunció una conferencia sobre el tema «Manías del arabismo» el capitán de Infantería D. Manuel Merchante. En la foto, la presidencia del acto.

El sábado 19 celebró en este simpático Centro una conferencia inaugural del ciclo de ellas en proyecto por la Junta directiva y Comisión cultural. La primera estuvo a cargo del conocido conferenciante, capitán de Infantería y culto literato don Manuel Merchante Merchante.

El salón de actos de dicho Centro se hallaba atestado de público, socios e invitados, descolando una nutrida representación femenina, representante del excelentísimo señor general de la segunda División, teniente coronel de Infantería don Ladislao Visiers, y Comisiones de varios Centros culturales.

El presidente, don José Hernández García, dirigió efusivas palabras de salutación al auditorio, al conferenciante y a la representación de la autoridad militar, que, invitada por el Centro, tuvo la atención de asistir.

Agradeció el señor Merchante las

cordiales frases de salutación, y tras breve preámbulo, en el que recordó la frase de Cervantes: «Nunca segundas partes fueron buenas» por haber conferenciado en el mismo Centro en el ciclo de conferencias anterior, entró de lleno en el tema a disertar «La manía del arabismo».

Con erudito detenimiento, examinó y rebatía todos los argumentos empleados en pro de las supuestas modalidades y naturaleza árabe del pueblo español, demostrando con claridad evidente su inexactitud. Parte de la prehistoria, probando el absoluto apartamiento de esta raza del mundo antiguo y su confinamiento en la Arabia hasta la explosión mahometana.

Analiza la reconquista cristiana y la progresiva depuración racial. Demuestra la repoblación de las Alpujarras por extremeños y lo radical de la expulsión morisca. Y prueba de la innegable limpieza ibérico-greco-

latina de nuestra raza por las costumbres, las diversas cocinas, demostrando histórica y jocosamente la ascendencia romana del gaspacho; por la comparación de los idiomas, analizando lo antagónico de sus alfabetos, la anterioridad de la J española, de pura ascendencia vasca; la ausencia todo otro sonido más profundamente gutural, equivalente al «Kaf» árabe, ni de las dentales «Tra», «dzal», «tda»; y prueba que el ceceo apunta en el romancero castellano y el poema del Mio Cid, con textos que reproducen en un encerado

Fustiga a la manía romántica que nos hizo moros con Víctor Hugo, repasó los Pirineos y produjo en la lira de los románticos españoles Kasidas y reminiscencias árabes supuestas, cooperando así a la arbitraria y tendenciosa afirmación de «que el Africa comienza en los Pirineos».

Analiza el monoteísmo absoluto semítico y la afirmación árabe de un supuesto politeísmo cristiano, como tendencias opuestas en lo religioso. Y rebatía la teoría de la supuesta indolecencia de nuestra raza, oponiendo a ciertas poesías decadentistas que recita, las viriles, estoicas y rotundas de Quevedo, Rioja, Núñez de Arce y otros autores.

Entona un elocuente canto a la raza ibera, al optimismo racial y al engrandecimiento de patrias y razas, uniéndolas en el futuro en confederaciones raciales; mas nunca disgregándolas en separatismos regionales, vislumbrando en el mañana esa amplia camino como el único viable para la ansiada paz universal. Y termina entonando un himno a la mujer española.

El conferenciante, que invirtió en su disertación cerca de dos horas, fue repetidas veces aplaudido y felicitado por los concurrentes al terminar.

Nosotros lo hacemos también a tan simpático Centro Cultural y a su directiva, que tan acertadamente coopera con la inauguración de este nuevo ciclo de conferencias a la labor cultural que desde su creación se propuso emprender.

Ateneo Pirotecnica Militar de Sevilla

VISITA DE CARMEN DIAZ

La eminente actriz Carmen Díaz visitó ayer el Ateneo, Sociedad a la que pertenece con el carácter de socio de honor desde hace varios años, con el objeto de dar las gracias a la Directiva por la distinción antedicha.

En la visita de ayer tarde fue recibida por la Directiva y un numeroso grupo de socios, que quisieron hacer patente su adhesión a tan merecido homenaje.

Acompañada por el presidente, señor Camacho, recorrió toda la casa, interesándose vivamente por la vida del Ateneo en sus distintas manifestaciones.

Durante su estancia en el local del Ateneo, al que fue acompañada por toda la compañía, fue obsequiada con un «lunch», saliendo complacidos los socios del Ateneo por haber albergado durante un rato en la casa a tan ilustres visitantes.

Se hace público, para conocimiento de los obreros:

- 1.º Que está terminada la admisión de personal.
- 2.º Que en las relaciones de aspirantes figuran y quedan sin colocar más de 1.200, entre obreros y obreras, y que todos ellos han de tener preferencia para su ingreso a cuantos se presenten a partir de hoy con instancias ó cartas de recomendación, que serán archivadas y no tomadas en cuenta hasta que las circunstancias exijan la admisión de tan numeroso personal.

Se ruega, por lo tanto, a todos se abstengan de solicitar trabajo, evitándose gastos inútiles de franqueos de correspondencia, y a estas oficinas la perturbación consiguiente y pérdida de tiempo que ocasiona el atender a tan copiosa documentación.

Sevilla 22 de Octubre de 1935.

EL LIBERAL Sevilla Folletín 91

El Castillo del Diablo

OR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

monedas, y a costa del horrendo sacrificio de hacerla el amor, engañando a mi Esperanza, pude hacerla desambuchar que quien así se interesaba por vuestra señoría era doña Inés de Ulloa.

—Eso significa dos cosas a la vez.

—¿Cuáles son?

—La primera que aún sabes serme útil, y que puedes seguir en mi servicio.

—¿Y la segunda?

—Que doña Inés no se casará con Avendaño.

—¿Cómo sabe vuestra señoría...?

—He hablado hace poco, durante el auto de fe, con ese hombre.

—¿Cuántas cosas han pasado, señor durante vuestra prisión?

—Lo que más me maravilla, es cómo Avendaño, a quien la Inquisición había puesto en fuga, asista hoy en medio de los inquisidores, y como un personaje poderoso, a un auto de fe.

—Yo tampoco lo comprendo. Poco después de haber desaparecido vuestra señoría, la Inquisición dejó libre la casa de don Pedro, y aparecieron una mañana, en las tablas de las iglesias, edictos en que se mandaba que nadie fuese osado a murmurar de la buena fama y cristianidad de don Pedro de Avendaño, ni de los otros seis caballeros que allí se nombraban. Decía el edicto, que la Inquisición había sido engañada por falsos acusadores, y que, al dejar libres y salvos a los calumniados, castigaría de una manera severa al calumniador. Pero eso no quita para que hayan sido presas y sentenciadas las manebas de esos caballeros, que a estas horas quizás están ya hechas cenizas. ¡Es mucho ese Tribunal de la Fe!

—Es un Tribunal infame, Gabilán, un Tribunal que deshonra a nuestro tiempo delante de los tiempos venideros.

—Sí; pero hágame la merced vuestra señoría de no decir aquí esas palabras, no sea que haya

aquí algún familiar escondido dentro de esos sacos.

—Dices bien; nada respetan... yo mismo...

—¿Habéis estado en la Inquisición?

—Te advierto que no quiero que se me pregunte en dónde he estado.

—Como gustéis, señor. ¿Y os podré preguntar qué pensáis hacer ahora?

—Ahora pienso en comer.

El pequeño criado de Gabilán había motivado la interior respuesta, apareciendo a la puerta, seguido por un mozo que venía cargado con una enorme cesta, y armado en cada mano por dos botellas que traía asidas por el cuello.

Gabilán desembarazó la mesa, la cubrió, y despidió a la servidumbre.

—¿En qué año vivimos, Gabilán?

—Le preguntó Tenorio cuando quedaron solos.

El ex lacayo miró estupefacto a su amo.

—¿Cómo, señor! ¿de tal manera habéis vivido, que no sabéis...?

—Te he preguntado para que me contestes, no para que me preguntes.

—Pues bien, señor; estamos a 31 de Agosto de 1521.

—No me ha engañado don Pedro ¡jaño y medio! ¿y durante todo ese tiempo se ha hecho creer buena mente mi enfermedad?

—Cuando el señor vuelva a su casa se encontrará con un crecidísimo número de cartas, siendo de advertir que este se ha reducido desde hace mucho tiempo al número de ciertas nobles y hermosas damas. Estas han sido más tenaces. La portera es un continuo ir y venir de dueñas y doncellas.

—¿Y el emperador?

—En Alemania.

—¿Y los flamencos?

—¿De qué flamencos habla su señoría?

—De Xebres y los suyos.

—En España.

—¿Es decir, que estamos del mismo modo que antes?

—Peor, señor, mucho peor, porque han muerto en el cadalso Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado.

—Eso significa que...

—Eso significa que ha habido un año de guerra por las comunidades, y que han sido vencidas por la nobleza, que ha ido en masa contra ellas, contándose por uno de sus más encarnizados enemigos a don Pedro de Avendaño.

—He ahí lo que es el mundo, Gabilán: interés, puro interés; si Avendaño hubiera estado perseguido por la Inquisición, hubiera sido comunero.

—Añadid a eso, que durante la guerra, ha mantenido una compañía de caballos a su sueldo, y que, por no sé qué méritos, ha sido creado marqués del Águila.

—¿Oh, oh! ¿Y sobre qué estados ha titulado ese caballero?

—Sobre un castallejo que estaba abandonado en Guadarrama, y que de la noche al día apareció reedificado y lleno de gente armada. Se dicen muchas cosas de ese castillo: los que creen en agüeros, relatan acerca de él verdaderos cuentos de vieja, y dicen que el diablo, a quien ha vendido su alma don Pedro, le favorece; los que están más por las cosas de esta vida, afirman que ese castillo habitan hasta un centenar de bribones, a quienes nunca se ve entrar ó salir durante el día, pero a los que se escucha de noche armando una barahunda infernal en torno de mesas cubiertas de vinos y manjares. Dicen que todo se permite dentro del castillo, menos la falta de respeto a don Pedro de Avendaño, a sus seis amigos y a una gitana... a aquella misma gitana a quien vuestra señoría me mandó prender en otro tiempo. Además de eso, no se puede salir de dos palmas fuera de Madrid, sin ser robado; desaparecen las doncellas, las casadas y las viudas, y yo mismo tuve, no hace mucho, que defender a estocadas a mi Esperanza.

—¿De modo que, según esas voces, don Pedro es capitán de ladrones?

—Ni más ni menos.

—¿Y cómo el capitán general, el Ayuntamiento y la Santa Hermandad toleran semejantes desafueros?

—Por acá, señor, y hasta ahora, no se han tenido ojos, oídos ni manos más que para las comunidades. ¡Pobre reino, si no viene pronto el emperador! Además de eso, creo que, por mucho que se procurase, sería punto menos que imposible el probar nada.

—¿Y vive don Pedro en el Castillo?

—No, señor; vive en Madrid, en su antigua casa, que ha amueblado

do y enriquecido con un lujo que escandaliza; ese hombre debe ser muy rico. ¡Creéis, señor, que sostiene a sueldo una compañía de aventureros italianos, con los cuales ha ayudado al alcalde del Ronquillo de Segovia, y al almirante y al condestable don Inigo de Velasco en la batalla de Villabar? Dicen que su compañía es una verdadera compañía de demonios.

—Serán «bravos», gente aviesa; y si así es, no me extraño que se cometan desafueros y robos, aunque sea contra la voluntad de don Pedro. Eso nada importa: es asunto de la justicia, no nuestro... Pero doña Inés... ¿Cómo ha logrado ese hombre seducirla?

—En esto hay un misterio que nadie comprende.

—¿Misterios, tratándose de doña Inés?

—Perdonad, señor; pero yo creo que doña Inés se sacrifica.

—¿Se sacrifica! ¿y por quién?

—Por su padre.

—¿Y qué tiene que ver su padre con don Pedro?

—Si yo pudiera instruir al señor, el misterio no existiría.

—Pues es necesario que desaparezca, es necesario averiguar.

—Apele vuestra señoría a la gitana.

—¿Y qué puede decirme esa mujer?

—Esa mujer es la única persona a quien respeta don Pedro; y aún ha habido alguien que, sorprendiéndolo en un descuido, le ha escuchado llamarla madre.

—Es necesario que vuelvas a mi servicio, Gabilán.

—A vuestro servicio, señor! Quisiera Dios que eso no fuera imposible.

—Ya sabes que no reconozco esa palabra, que no me gusta escucharla.

—Sin embargo, señor, cuando se ha engruesado de este modo...

—No se trata aquí de un servicio activo, sino de un servicio de astucia, de inteligencia; tú eres listo, y los cálculos de tu comercio deben haberte perfeccionado.

—Me ha hecho un tanto más receloso y precavido, señor.

—Pues bien; sin moverte de Madrid, sin salir casi de tu tienda, puedes servirme.

—Es que, si vuestra señoría tiene en ello un empeño; dejaré yo mi mujer, hi hijo, mi tienda y mis tallegos; de vos vengo, y a vos voy: antes que todo, don Juan.

—Magnífico, maese Anton, magnífico! así te quiero. Y dime, ¿por dónde anda aquel señor Andrés Ceballos?

—¿Creerá vuestra señoría que desde las estocadas de aquella noche en que os prendieron ha desaparecido como gota de agua en el mar?

—Pero siempre un hombre deja rastro de sí, y tú eres un buen sabueso. Además, aquel prójimo tenía una mujer.

—¿Paldeció Gabilán.

—¿Cómo, señor! ¿otra? ¿queréis que cargue con otra?

Gabilán, las mujeres no hablan sino cuando quieren, y una que sería reservada para su marido, no tendría nada callado para su amante.

—Pero es el caso, que esa mujer también ha desaparecido.

—Se la busca.

—A veces no basta buscar. Ha pasado año y medio.

—Búscala alrededor de la Inquisición, donde encontrarás al marido.

—¿Y me permitirá vuestra señoría que le pregunte de qué servirá el que yo me ponga a punto de estocadas con el señor Andrés Ceballos por causa de enamorar a su mujer?

—Necesito noticias ciertas de doña Magdalena.

—Yo aconsejaría al señor que buscase a esa dama en la Inquisición; y puesto que vuestra señoría es familiar...

—¿En la Inquisición! ¿Crees tú que doña Magdalena puede estar allí?

—¿Dónde habéis estado vos, señor?

Gabilán era terco y tornaba con un redeo a su primera pregunta; pero don Juan no contestó.

—Escucha bien, y prepárate para desempeñar estas tres cosas: en primer lugar, necesito tener noticias dentro de tres días de doña Magdalena; saber mañana si doña Inés querrá recibirme en su quinta, y ver esta noche a doña Elvira.

—Lo último, hecho; lo segundo, posible, y lo tercero, endiablado.

—¡Mil escudos por el hallazgo.

—¿Cómo, señor! ¿creéis que se me enjugará el vientre, que se me alargarán las piernas, y volveré a estar sin mujer y sin chiquillo por mil escudos más ó menos? Lo que me impide el serviros como quisiera, no es el interés; ¡mal rayo! perdónadme si voto, señor; pero me habéis hecho salir los colores al rostro con vuestra oferta.

—Por lo mismo, tu orgullo te estimulará a servirme.

—El afecto que tengo al señor y nada más. Si vierais cuánto y cuánto os hemos recordado doña Elvira y yo, ella con lágrimas, yo con cólera; ella ha gastado doblones, y yo paciencia y zapatos en vuestra busca; ¡pero... ya... nada! ¡han debido teneros muy apartado!

Gabilán probaba otro medio de satisfacer su curiosidad; pero nada consiguió; el silencio de don Juan acerca de aquel asunto era tenaz.

—Ahora sepamos de mi casa. ¿Qué hay en ella de nuevo?

—Nada, señor, continúa la misma

Publicidad general

EDICTO

Indicador económico

En este Juzgado de primera instancia número veintinueve se siguen autos sobre secuestro y posesión interina, promovidos a instancia del Banco Hipotecario de España contra don Joaquín Márquez Muñoz y doña Dolores Romero Rivas, en reclamación de un préstamo hipotecario de diez mil pesetas, ha acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera, las siguientes fincas sitas en Dos Hermanas:

Casa número dos de la calle de Joaquín Dicenta, barriada de don Francisco Avila, en la villa de Dos Hermanas; compuesta hoy de planta baja en fachada y dos en el fondo.

Ocupa una superficie de 180 metros cuadrados, de los que están edificados en una planta 100 metros cuadrados y en dos plantas 40 metros cuadrados; el resto se destina a patio.

Linda, por la derecha entrando, con la casa número 48 de la calle de Nuestra Señora de Valme, propiedad de don Juan José Jiménez López; por la izquierda con la casa de Enrique Nuñez Monje, en la misma calle que la que se describe, y por la espalda con la huerta de San Pedro, propia de los hijos de don Miguel Fernández Palacios.

La hipoteca a favor del Banco se inscribió en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra.

Casa número cuatro de la misma calle de Joaquín Dicenta en dicha villa de Dos Hermanas, que consta de planta baja en fachada y dos en el fondo, ocupando una superficie de 180 metros cuadrados, de los que se hallan edificados a una planta 100 metros cuadrados y a dos plantas 40; el resto está destinado a patios; linda: por la derecha entrando, al Oeste con casa de don Manuel Rodríguez Hidalgo; por la izquierda, al Este, con solar de don Manuel Cardoia López, y por la espalda, al Sur, con terrenos de la huerta del conde de Cervellón, perteneciente a los herederos de don Manuel Fernández Palacios.

Y se advierte a los licitadores: Que se tomará como tipo de la subasta la cantidad de siete mil quinientas pesetas, por cada una de dichas fincas, que es el setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió de base a la primera subasta.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo: que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento del tipo de la misma; que dicho acto tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Utrera, el día veinticinco de Noviembre próximo, a las once de su mañana; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos suplidos por certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría del que refrenda (calle del General Castaños, 1, Palacio de los Juzgados), a disposición de los licitadores, los cuales deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiese, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a catorce de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. José Luis G. Lequerica.—El secretario (ilegible).

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO: Diez céntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio 0,10
- De 5,01 a 10,01 10,15
- 10,01 a 50,01 50,20
- 50,01 a 100,01 100,30
- 100,01 a 250,01 250,50
- 250,01 a 500,01 500,75
- 500,01 a 750,01 750,100
- 750,01 a 1.000,01 1.000,150

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30. Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

Bicicleta de señorita en buen uso. Razón, Perfumaría Kely, Pi y Margall, 36.

VENTAS

Ocasión 600 butacas con asiento tapizado naseulante, baratísimos. Frontón Sierpes.

Discos, tonos portables. Accesorios. Reparación tonogratos. Ramón Delcos. Mendez Nuñez, 19.

Camión dos toneladas, muy barato Feria, 72.

Camas, las mejores y más baratas del fabricante al consumidor. Menendez Pelayo, 10, Sevilla. La Higiencia.

Moto 5HP. buen estado. Feria, 144.

Automóviles infinidad modelos, todos tipos, matrículas altas, precios ventajosísimos, facilidades. Crespo, calle Arenal.

Citroen pequeño completamente nuevo, 1.750 pesetas. Crespo.

Preservativos irrompibles. La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olivares, 4, y Rivero, treinta a Sierpes. Envíos muy reservados.

Máquina Singer bobina central, Mejibar, 3.

Véndese autopiano «Jen» 88 notas. — Razón. Atienza, Sagasta, 16.

Tripas para embutidos, Valencia, 36.

Máquina Singer, tres cajones; otra, 30 duros. Azarán, 39.

Véndese estanterías, mostradores de toda clase, muebles. Joaquín Costa 27.

Máquina Singer bobina central, otra 25 duros. Dalia, 2.

Máquina portátil Remington, barata. Padre Marchena, 25.

Almoneda: Escritorio, dormitorio, camas, colchones, damas noche, espejos. Fernández y González, 16.

Ocasión, ropero luna biselada. Santo Tomás, 10.

Se venden cuatro caballos, Muñoz León, 8.

Unos 35 kilos retal suela buena para plantas. Lagar 3, principal.

Véndese secapelo de mano Zurbarán, 5.

Se vende ropero grande cincuenta pesetas. García Vinuesa, 36, segundo.

OFERTAS

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24 Teléfono 95.440.

Zuradora tejedora. Martínez Montañés, 31.

Consultorio venéreo sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Paulino. — Permanente. Único precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27757.

Preparación, italiano, carrera comercio. Martínez Montañés, 31.

Señora, permanente diez pesetas acreditado peluquero David. Murillo, 22.

Traspaso comestibles, facilidades pago, poca renta. Razón, Amor de Dios, 15, sastrería.

Por no podería atender traspaso tortería Castilla, 13, Triana.

La Violeta, Sombreros señora, Salmerón, 11, teléfono 25417, ofrece a su distinguida clientela los nuevos modelos desde quince pesetas. Por ampliación de talleres gran especialidad en arreglos a seis pesetas. Copio los últimos modelos.

Clases taquigrafía, mecanografía. Góles, 38.

Traspaso negocio económico por no poder atenderlo. Peris Mencheta, 30, accesorio 10.

Se traspasa tienda comestibles con tienda. — Castilla, 26.

Se ofrece un Sevilla a persona joven, activa y constante que disponga de todo el día para visitar a pequeños comerciantes ó industriales y también particulares, con un aparato alemán de primera necesidad que está causando una verdadera revolución en todas partes. Exitos formidables en Alemania. Escribid urgente a Lutz. Agencia Macho.

Ofrezco portería mujeres solas. Gravina, 4.

DEMANDAS

Solicito madrina guerra. Correspondencia: Rosal. Anuncios Macho. José Rizal, 13.

Necesito buen oficial barbero. Valencia, 7.

Faltan oficiales sastre: Luca de Tena, 2.

Funcionario Estado desea pensión confortable. — Escribir Lanza, 8.

HUESPEDES

Particular Sierpes, 110, tercero.

Fonda, Javier Lasso de la Vega, 1. Pensión completa, cinco pesetas.

Admito un huésped casa particular, céntrica, cuarto baño. Dirigirse apartado correos 40.

Casa particular, señora ó señorita en familia. Castellar, 42.

Para señoritas pensión en familia. Alameda, 49, segundo.

Amueblada habitación caballero. Razón estanco Encarnación.

Huéspedes en familia, Gravina, 10.

Estables dormir, Boteiros, 22.

Dos en familia. San Eloy, 43.

Huéspedes familia económica. Siete Revueltas, 7.

Particular cede habitación amueblada. Informarán Sierpes, 92, óptico.

Huéspedes con ó sin, Jimios, 17.

Hotel Grand Vía, Estables, abonos comidas precios económicos.

PERDIDAS

De un llavero con varias llaves en el Paseo de la Palmera. Se ruega lo entreguen a cualquiera de los guardas del Parque, que gratificará.

Empresa automovilista internacional

ARTURO L. DAMAS Líneas del Condado Omnibus de viajeros HORARIO:

Línea Almonte-Sevilla—Salidas de Almonte: 7:30, 11:30, 16:45 y 18:25. Salidas de Sevilla: 7:30, 9 y 18:30.

Línea Aznalcóllar-Sevilla (con enlace).—Salidas de Aznalcóllar: 8:15 y 18:15. Salidas de Sevilla: 10 y 18:30.

Línea Hinojos-Sevilla—Salidas de Hinojos: 7:40 y 13:40. Salidas de Sevilla: 12 y 19.

Omnibus de alquiler para excursiones Oficina y parada en Sevilla, calle Barcelona, número 1. Teléfono 22272.

LA EMPRESA

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde. Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios, los domingos. Salida de Gerena, ocho noche De Sevilla, dos madrugada.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.



BAUME BENGUÉ
Curación radical de
GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Subasta de caballos de la Guardia civil

El día 25 del actual, a las doce horas y en el cuartel sito en la plaza del Sacramento, número 3, de esta capital, se procederá a la venta en pública subasta de cinco caballos pertenecientes a este Cuerpo, dados por desecho.

Los licitadores que deseen tomar parte en esta subasta tendrán presente que los gastos de este anuncio serán satisfechos a prorrato entre los rematantes de la misma.

Sevilla 22 de Octubre de 1935.

El primer jefe, Antonio Borges Fe.

AVISO

La Junta clasificadora del gremio de huéspedes, caso séptima, cita a sus agraviados a la Junta de agravios que ha de celebrarse el día 4 de Noviembre, a las once, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, con entrada por la plaza del Triunfo de la República.

El pliego de reparto con las cuotas para 1936 se encuentra de manifiesto en casa del clasificador, don Leopoldo Soto, calle Federico Sánchez Bedoya, 4.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Ballén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS TRES

VIAJANTE

interesante para Perfumaría, conocedor del asunto, y viajar Andalucía. Dirigirse N. P. Apartado 194. San Sebastián.

EMPRESA SOTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla. Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde. Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4.30 de la tarde. Oficinas y paradas: Sevilla, Plaza Nueva, 6. Teléfono 28.468.

Por Qué Su Callo Le Duele



Su callo tiene la forma de un cono que va penetrando con su raíz dura y puntiaguda en la carne de su dedo. Bajo la presión del calzado, la punta del callo, aguda como hoja de cugado, comprime los nervios sensitivos, repercutiendo el dolor en los centros nerviosos, á consecuencia de lo cual su vida se vuelve un martirio y el andar una tortura.

Modo de suprimir el dolor



Sumerja sus delicados pies torturados en agua caliente, á la cual habrá añadido Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que aquella adquiere un aspecto lechoso. El oxígeno naciente que se desarrolla en gran cantidad, conduce las sales medicinales y curativas hasta el mismo centro de los tejidos inflamados. Callos y durezas quedan reblandecidos, cesando todo dolor en el acto. El bienestar que experimentará entonces será una delicia y el andar un placer.

¿Cómo librarse de un callo?



Siga usted las anteriores indicaciones durante tres días y verá cómo los Saltratos Rodell dejarán sus callos y durezas tan reblandecidos hasta lo más profundo de sus raíces, que podrá usted extirparlos sencillamente con los dedos sin la menor sensación de dolor. Las hinchazones desaparecen, así como los juanetes, que cedan en seguida, pudiendo llevar zapatos de más reducidas dimensiones. Obren en nuestro poder millares de cartas que lo atestiguan. Con el uso de los Saltratos Rodell se garantiza un resultado satisfactorio.

Lea usted EL LIBERAL de Sevilla



El mejor lubricante para los automóviles, camiones y tractores

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Homeopatía, una a tres. Joaquín Guichot, 16.

Félix Navarrete, practicante. Teléfono 31574.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1750, detrás de la Trinidad, Viuda de Holgado.

Local doscientos metros para almacén, garage, cochera, taller. Pelay Correa, 54.

Se arrienda finca rústica próxima Sevilla con espléndido caserío, dependencia propia para ranja. Razón, mostrador del Hernal.

Se arrienda casa con jardín y garage López Azme, 2, y piso Trajano, 26. Informes, Res, 7.

Para los meses de invierno se arrienda el solar de la Universidad. Razón. Sierpes, 27.

Pisos, Jáuregui, 5.

Piso exterior 70 pesetas. Razón, Amargura, 14.

Arriéndase local amplio para oficina ó almacén. Mendizábal, 12.

Accesorio para industria barriada Vista Hermosa, junto Cruz Roja.

Principal exterior, tres habitaciones, 75 pesetas. Duque Cornejo, 16.

Arriéndase venta 75 pesetas mensuales. —Razón, González Cuadrado, 9.

Arriendo amplio local almacén ó garage. Razón, González Cuadrado, 9. Teléfono 28430.

Arriendo accesorio propia comercio. Razón, González Cuadrado, 9.

Magníficos almacenes Pedro Niño, 5.

Arriéndanse partidos calle Dos Hermanas, 6.

Almacenes, habitaciones, 14 Abril, 26.

Arriéndase hermoso chalet Sánchez Perrier (Capuchinos). Teléfono 22591.

COMPRAS

Colecciones se compran de sellos Correos. Doña María Coronel, 27. De 7 tarde en adelante.

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 13. Teléfono 22137.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en el niño mal humor ó tristeza, generalmente es debido á un desarreglo intestinal, acuda en seguida á un buen purgante, éste puede, sin duda, evitar serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Ricino «Goleoso». Envasado en un lindo vaso de cristal.



Goleoso
SABOR NARANJA

LA JORNADA PARLAMENTARIA

La Cámara discutió ampliamente--no sin que menudearan los escándalos--sobre la denuncia formulada por un extranjero al Jefe del Estado, y acordó el nombramiento de una comisión parlamentaria encargada de esclarecer los hechos

Madrid 22.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde se abre la sesión por el señor Alba.

En la tribuna hay bastante concurrencia.

En los escaños hay numerosos diputados, entre los cuales se nota gran expectación.

Mientras se lee el acta, varios diputados conversan vivamente.

En el banco azul se hallan el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Guerra, Agricultura, Gobernación e Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sobre la denuncia formulada por un extranjero.—Una pregunta del señor Pérez Madrigal : : : : : :

El señor Pérez Madrigal: Pido la palabra.

El presidente: ¿Va a hacer su señoría alguna aclaración referente al acta?

El señor Pérez Madrigal: No. Me propongo rogar que cuando el presidente de la Cámara, de acuerdo con el Gobierno, lo estime oportuno, permita a este diputado formular una pregunta.

El presidente: Puede formularla.

El señor Pérez Madrigal: El viernes pasado publicó la Prensa una nota del señor presidente del Consejo de ministros, la cual ha motivado en la conciencia de los señores diputados un estado de inquietud que, sin ser comunicado previamente al presidente de la Cámara, me impulsa a plantear esta cuestión. No vale engañarnos. La nota, elocuente en su profundo sentido, ha llevado al comentario público, claudesimamente, rumores que nadie que se sienta en esta Cámara debe soslayar. Por lo que a este modesto diputado respecta, sin perjuicio de mi solidaridad con mi jefe político, quiero, en lo que de mí dependa, que este asunto quede aclarado. Por eso pregunto al presidente del Consejo: ¿Esa nota que ha llegado a poder del Presidente de la República, suscrita por una personalidad dudosa, en la que se pone en entredicho a un partido, ¿quién la ha hecho llegar a su poder? Porque si la persona que suscribe la nota tiene una personalidad dudosa, ¿significa, ¿quién otra la ha hecho llegar al Presidente de la República? Esta es la pregunta que por el momento me limito a hacer al jefe del Gobierno.

El presidente de la Cámara dice que para tratar de este asunto había pedido la palabra el señor Goicoechea. Por tanto, creo que conforme a las normas parlamentarias, debe hablar el señor Goicoechea antes de que sea contestada la pregunta del señor Pérez Madrigal.

El señor Pérez Madrigal estima que lo primero es contestar la pregunta que él acaba de formular.

El presidente de la Cámara: Perdone, S. S.; pero el señor Goicoechea tenía pedida la palabra y es natural que haga uso de ella.

Intervención del Sr. Goicoechea : : : : : :

El señor Goicoechea lamenta que un diputado de distinta minoría haya planteado esta cuestión, respecto a la cual se proponía hablar el presidente del Consejo de ministros.

Hacia algún tiempo que había llegado a nosotros noticias esparcidas por ministros dimisionarios de la anterior situación, según las cuales la eliminación del señor Lerroux de la Presidencia del Consejo de ministros se debía a la existencia de rumores relacionados con esta cuestión que habían llegado a los altos Poderes. Sin embargo, nuestro respeto a la honra ajena y nuestra escrupulosidad llegó a tal extremo, que nos abstuvimos de hacernos eco de tales rumores cuando se planteó a la Cámara la discusión sobre la solución dada a la última crisis. Poco después supimos el proyectado homenaje al señor Lerroux, que significaba un acto en pro del robustecimiento del partido radical. Pocos días después de celebrado este homenaje aparece la nota del presidente del Consejo de ministros, y yo pregunto: ¿Qué es lo que esa nota significa? ¿Quién la ha llevado al señor Presidente de la República? He aquí a lo que se me limita, de momento, mi intervención.

Explicaciones del jefe del Gobierno : : : : : :

El jefe del Gobierno: Lo que ha ocurrido es lo siguiente. El Presidente de la República, bajo protesta certificada, recibió un largo escrito acompañado de una carta. En este

escrito que no está firmado, aunque sí la carta, se hacían determinadas acusaciones. El Presidente de la República, que no era el conducto autorizado para la denuncia en cuestión, dió conocimiento de ella al Gobierno. Este, reunido en Consejo, examinó los antecedentes del asunto que motivó la denuncia, y por si hubiera delito, la pasó al Tribunal de la República y dió cuenta al público para el debido conocimiento de la opinión y del Parlamento. No ha pasado ni más, ni menos. ¿Es que S. S. quiere deducir otras consecuencias? Yo tengo que decir que la firma del denunciante es totalmente desconocida. Este señor, desde la Haya, se limita a formular insolentemente, alegremente, una denuncia, y el Gobierno, que no quiere eludir el planteamiento de ninguna cuestión de la que deba dar cuenta a la Cámara; pero que tampoco cree que debe concederse crédito a quien, sin más prueba, formula una denuncia de tal gravedad, no tiene, de momento, más que decir, sin perjuicio de quedar en todo instante a disposición de la Cámara para las aclaraciones que estime oportunas.

Nueva intervención del señor Pérez Madrigal : : : : : :

El señor Pérez Madrigal se levanta nuevamente, y cita diversos precedentes para justificar su intervención. Añade que esta tarde quedará disipada la atmósfera que se ha creado en torno de los hombres que han prestado a la República extraordinarios servicios.

Hace historia de la actuación política del señor Lerroux y de los ataques de que ha sido objeto constantemente por republicanos burgueses, que viven como sápatras y se presentan del brazo de los calumniadores.

No se explica que por un escrito que viene del extranjero, sin firma responsable, se tome pie para redactar una nota como la del presidente del Consejo. Hay que aclarar qué intención se ha perseguido.

Rectificación el señor Goicoechea : : : : : :

El señor Goicoechea rectifica. Estima que se han soslayado parte de sus preguntas por el presidente del Consejo. En la nota se decía que la denuncia era debida a una persona desconocida contra políticos que ayer desempeñaron funciones públicas. ¿Quiénes eran estas personas que desempeñaban estas funciones públicas? ¿Van a seguir en el ejercicio de sus funciones? Si van a continuar, ¿van a hacerlo con el prejuicio que en la confianza de la opinión ha de suscitar seguramente lo sucedido, mientras no se aclare suficientemente? El presidente del Consejo se ha escudado en el hecho de que se trata de un indocumentado. Su señoría no se da cuenta de que sus palabras constituyen un agravio para esta persona, y además no están de acuerdo con consecuencias producidas por tal escrito. Porque si la denuncia en cuestión no fuera admisible, ¿la hubiera entregado su señoría al fiscal?

Pero vamos a ver, señor presidente del Consejo. Aun suponiendo que la denuncia carezca de fundamento, ¿se puede negar que hay algo en el ambiente contra determinados hombres públicos? Yo soy el primero en reconocer que los políticos estamos expuestos a acusaciones y calumnias; pero sabemos todos que hay una justicia immanente, que hacía decir a Cánovas del Castillo: «Mis enemigos me han injuriado implacablemente, pero no han podido nunca llamarme tonto, ni ladrón.»

Lo grave del ambiente creado en torno a esta cuestión es que esta denuncia, acompañada de fotografías, encuentra crédito en la opinión. ¿No cree el señor presidente del Consejo que ya esto sea suficiente para llevar la alarma a todos los diputados que nos sentamos en esta Cámara? ¿Cree que debemos tranquilizarnos porque diga su señoría que la denuncia está en poder de los Tribunales? No. Yo he pretendido despertar la conciencia de los señores diputados para que cuanto antes se aclare esta cuestión.

Quiero elevarme por encima del régimen y de los partidos. Pretendo que ese partido radical, en el que hay personas dignísimas, salga de las investigaciones que se practiquen limpio de toda culpa; pero creo que para ello es preciso que se haga una investigación rápidamente. El hecho de que nosotros hayamos germinado este debate nos obliga ahora a pedir

al Gobierno que facilite el nombramiento de una Comisión parlamentaria.

Además, aparte de la denuncia recibida del extranjero, existe otro hecho, sobre el cual debe proyectarse luz. El ministro de la Gobernación ha dicho recientemente que en Madrid ha habido tolerancia en el juego en los últimos meses. Todo esto no puede quedar limitado a la separación de sus cargos de determinadas personas. Sería preciso, por tanto, el nombramiento de una Comisión parlamentaria. Nosotros somos reflejo de una opinión y al proceder de la manera que lo hacemos, cumplimos con nuestro deber. No perseguimos una maniobra política; lo único que perseguimos es no aparecer sospechosos, ni siquiera de una posible complicidad con el encubrimiento de una cuestión, sobre la que debe proyectarse lo más rápidamente posible la claridad más diáfana.

El jefe del Gobierno : : : : : :

El jefe del Gobierno: Su señoría dice dirigiéndose al señor Goicoechea—ha hablado al final de su intervención de una manera imprudente y temeraria. ¿Es posible que su señoría se haya atrevido a pronunciar esas palabras? ¿Es posible complicar a toda una Cámara en unas sospechas de supuesta inmoralidad? Su señoría parecía que hablaba en nombre de una alta moralidad política, y luego ha descubierto un bastardo interés de partido, y yo protesto contra esos propósitos de su señoría. No puedo en estos momentos entrar en detalles. Me limito a repetir que la conducta del Gobierno no ha podido ser distinta de la que ha sido. Esto no importa para que aceptemos el nombramiento de una Comisión parlamentaria, con una condición: con la de que actúe rápidamente. No se puede estar bajo el peso de acusaciones de ninguna índole. Hoy mismo debe nombrarse esa Comisión para que empiece sus investigaciones inmediatamente.

El señor Rey Mora: La minoría radical también pide el nombramiento de una Comisión.

El jefe del Gobierno: Su señoría se extrañaba—dice el señor Goicoechea—de la conducta del Presidente de la República, que se ha limitado a cumplir con su deber al poner esos documentos en manos del Gobierno. ¿Qué otra cosa podía hacer el Presidente de la República? ¿Es que su excelencia al poner esos documentos en manos del Gobierno los consideraba como una prueba suficiente de acusación? Nada de eso. Nada tiene que ver una cosa con otra. Y el Gobierno, ¿qué iba a hacer con esos documentos? ¿Guardarlos? ¿Esquivarlos al conocimiento de la opinión? No. Nada de eso, eso hubiérais querido. El Gobierno hizo lo que tenía que hacer: entregarlos a la justicia, y luego ponerlos a disposición de la Cámara. Cuando se procede así, ¿qué quejas se pueden hacer contra un Gobierno? Pero su señoría se ha levantado a hacer cargos al Gobierno para quebrantarlo. Ya ve su señoría, que no ha conseguido su propósito y que el Gobierno, lejos de rehuir la cuestión, está en todo momento a disposición de la Cámara.

El señor Maura : : : : : :

El señor Maura (don Miguel). Empieza diciendo que parte del supuesto de que esa denuncia de un extranjero es falsa; pero si se tratara de uno de tantos anónimos que se escriben contra los gobernantes, sería ofender al jefe del Estado suponer que la hubiera admitido y prohibido. Por esta circunstancia hay que creer que en esos documentos hay, aunque débiles, algunos indicios acusadores. También demuestra la existencia de esos indicios acusadores el hecho de que el Gobierno haya entregado unos documentos recibidos a los Tribunales y de que haya hecho pública la nota que comentamos. Precisamente—añade—, porque creo que es falso cuanto se dice en la denuncia recibida es por lo que creo que el camino emprendido por el Gobierno es equivocado. Desde el viernes, por la noche, está en entredicho la reputación de determinadas personas que han ejercido o ejercen funciones públicas. El señor presidente del Consejo se escuda en el secreto del sumario para no ser más explícito; pero si el sumario es secreto, la denuncia no lo es. ¿Es que cree, su señoría, que esos señores que ejercen funciones públicas pueden quedar exculpados por esa excusa de que el asunto está en poder del fiscal? No cree, sin embargo,

que la exposición de estos hechos pueda hacerse serenamente desde el banco azul por quienes pueden garisensación de que son jueces y parte.

El señor Gil Robles : : : : : :

El señor Gil Robles empieza diciendo que tuvo intención de pedir la palabra cuando hablaba primero el señor Pérez Madrigal, y luego el señor Goicoechea. Se levanta, porque no en balde representa a un partido que tiene representación en el Gobierno y puede aparecer inculcado. Se decide a intervenir, no porque las palabras del presidente del Consejo no hayan sido o suficientemente claras ni tengan, por tanto, necesidad de aclaración, sino porque le obliga a ello la parte de responsabilidad que tiene en el Gobierno.

Se ha dicho aquí que por el hecho de haber sido enviada la denuncia al fiscal ésta puede hallarse fundamentada. No es eso. La denuncia puede contener determinados indicios; pero lo que nos ha movido a enviarla al fiscal ha sido la repercusión que pudiera tener en la opinión el hecho de haberla soslayado. ¿Quería acaso el señor Goicoechea que hubiéramos procedido así? El Gobierno pudo recurrir a procedimientos distintos. Pudo enviar el documento denunciador a nuestro representante en Holanda para que el denunciante probara allí sus asertos; pero entonces se hubiera podido pensar lo que ha dicho el señor Maura respecto a supuestas complicidades o encubrimientos. Yo, sinceramente, os digo que no sé lo que pretende el señor Maura. No pretenderá que digamos aquí los nombres de los presuntos responsables. Eso es misión de los Tribunales.

Defiende la resolución del Gobierno y dice que está a la disposición de la Cámara, creyéndose que debe proceder al nombramiento de una Comisión parlamentaria, ya propuesta. La denuncia se refiere a supuestas autorizaciones para que se jugara en San Sebastián durante el verano de 1934. El denunciante es un aventurero internacional, conocido por sus actividades chantagistas. La denuncia no tiene acusaciones concretas, sino sugerencias e indicios.

El señor Maura (don Miguel): Pues si la denuncia se refiere a 1934, todos los que ejercían funciones públicas en ese tiempo caen bajo sospechas, que deben esclarecerse lo más pronto posible.

El señor Gil Robles: El Gobierno está dispuesto a que los documentos vengan a la Cámara para que se discutan, para que se impriman y para que se repartan. El partido radical, según acabáis de oír, se inhibe de formar parte de esa Comisión. Yo no entro ni salgo en esa decisión. Sólo digo a las oposiciones que hay un puesto más para que ellas puedan utilizarlo al servicio de sus deberes y de las investigaciones que hayan de realizar, y en las que pueden poner incluso pasión política. ¿Quiere la Cámara mayor claridad en la conducta del Gobierno? Por nuestra parte, la Comisión puede empezar a actuar esta misma tarde. El Gobierno está, sin limitación de ninguna clase, a disposición de la Cámara.

El señor Barcia : : : : : :

El señor Barcia comienza diciendo que las responsabilidades se inician en 1934.

El señor Gil Robles: Perdone su señoría. A partir del verano de 1934.

El señor Barcia: Bien. En el cúmulo de cosas que aquí se han dicho nada tiene de particular que uno haya perdido ya la memoria; pero, en fin, yo me congratulo de que se haya citado esa fecha, porque esto demuestra que ninguno de los miembros de esta minoría puede aparecer inculcado. El señor Goicoechea decía que en su intervención quería elevarse por encima del régimen y de los partidos políticos; pero, sin embargo, al final de su discurso no ha podido contenerse y parecía dibujar una responsabilidad contra el régimen, y esto no puede ser. Este no puede ser culpable de lo que han agido algunos de sus hombres.

Nosotros, que sabemos lo que es estar bajo el peso de acusaciones, daremos toda clase de facilidades para que se esclarezcan los fundamentos de la denuncia de que se trata. Pero no basta que se nos diga por el jefe del Gobierno y por el señor Gil Robles que el denunciante es un aventurero internacional. Lo interesante es que se demuestre que no ha habido contacto ninguno entre ese aventurero y los hombres que ejercen determinadas funciones pú-

blicas. Creo que el partido radical debe ser el primero en tener interés en que se aclare la verdad de lo sucedido.

El señor Rey Mora: El partido radical no ha opuesto obstáculo ninguno para que se llegue al esclarecimiento debido.

El señor Barcia: No creo que la responsabilidad de lo ocurrido pueda afectar a los partidos.

Nueva intervención del señor Gil Robles : : : : : :

El señor Gil Robles interviene nuevamente.

Dice que el señor Barcia se ha mostrado conforme con el en que se investigue a fondo lo que haya de verdad en la denuncia. Ha dicho, sin embargo, algo acerca de la responsabilidad de los partidos antes del asunto, en el asunto y después del asunto. Antes del asunto, nosotros no podíamos adoptar ninguna actitud, porque no teníamos conocimiento de aquel. En el asunto hemos procedido como sabéis. Quiero recordar en este respecto que, figurando quien os habla en la exposición de las Cortes Constituyentes, intervino en una cuestión relacionada con asuntos de tabaco, siendo ministro el señor Prieto. Entonces formulé una acusación, y el señor Azanza, que presidía el Gobierno, al pedir yo que se nombrara una comisión, dijo que si se llegaba a esa comisión el Gobierno no permanecería ni un momento más en el banco azul.

Nosotros no hemos procedido aquí de igual manera. No hemos querido acogernos a aquel precedente de las Cortes Constituyentes; por el contrario, damos toda clase de facilidades para la actuación de esa Comisión parlamentaria, y de lo que resulta de la investigación llevada a cabo, se deducirá la actitud de los partidos políticos. Si la Cámara encuentra otro procedimiento distinto al propuesto por nosotros, que lo diga, y si es más claro y expeditivo que el nuestro, contará con el apoyo del Gobierno.

Rectificación del Sr. Barcia

El señor Barcia rectifica: Preguntaba al señor Gil Robles cuándo tuvo conocimiento de lo que se manifestaba en la denuncia.

El señor Gil Robles: Tuve conocimiento de lo que se dice en la denuncia diez horas antes de la publicación de la nota del presidente del Consejo.

El señor Barcia: Bien. En las Cortes Constituyentes su señoría hizo una denuncia concreta y terminante contra un ministro. El presidente del Consejo, como su señoría no pudo probar los fundamentos de su acusación, entendió que ésta carecía de indicios de verosimilitud y se negó, por tanto, a permanecer en el banco azul si la Cámara acordaba el nombramiento de una Comisión. (Rumores.)

Agrega que entonces se hizo una acusación concreta que no se pudo probar. Ahora ocurre lo contrario. Ahora no hay acusación concreta; pero si hay necesidad de aclarar los fundamentos de esa denuncia contra personas que ejercen funciones públicas.

El señor Maura (don Miguel): Y además, entonces se tuvo en cuenta para la actitud del señor Azanza, que no se puede estar en entredicho en el banco azul ni una sola noche.

El señor Barcia: Conforme. Iba precisamente a esa conclusión. El jefe del Gobierno dijo entonces, que no se podía estar en el banco azul bajo el peso de una acusación. Ahora no sucede lo mismo, señor Gil Robles. Es tal la diferencia que existe entre el precedente invocado por su señoría, y lo que ocurre ahora, que seguramente cuando termine esta discusión, su señoría no quedará muy satisfecho de la invocación a las Cortes Constituyentes. Mientras tanto no se aclarasen los fundamentos de esa denuncia recibida por el señor Presidente de la República, aparecerán en entredicho ante la opinión y sin autoridad alguna, todas las personas sobre quienes puedan recaer sospechas por los hechos de que se habla.

El ministro de la Guerra recuerda cómo se produjo con motivo de una acusación contra el señor Prieto el señor Azanza. Lee párrafos del discurso que pronunció en aquella ocasión en favor del nombramiento de una Comisión que examinara los documentos auténticos que el orador presentó. Entonces el señor Azanza se limitó a decir algo parecido a esto: «La mayoría está conforme con no estimar la acusación formulada».

(Sigue en la página sucesiva)

LA JORNADA PARLAMENTARIA

(Viene de la página 9)

pués con esto me basta. Nosotros no nos apoyamos en aquel precedente y estamos deseando que se realice una investigación escrupulosa a fondo. En cuanto a las consecuencias políticas, ellas vendrán derivadas de lo que resulte de esa labor investigadora.

El señor Barcia vuelve a insistir en sus anteriores razonamientos y en que no hay paridad sobre el precedente invocado por el señor Gil Robles y el caso presente. Prueba que no hay paridad el hecho de que el Gobierno no se atreve a proceder de igual manera que el señor Azaña. (Enorme escándalo).

El ministro de la Guerra: Que más quisiera su señoría.

El señor Barcia: Lo que yo quisiera es que no hubiera formulada ninguna acusación.

El señor Rubio, de la Esquerra, dice que su minoría no nombrará ningún representante para la Comisión investigadora que se trata de formar, mientras los supuestos inculcados continúen ejerciendo cargos públicos.

El Sr. Cambó : : : : :

El señor Cambó dice que si basta una denuncia como la que se ha presentado para que se nombre una Comisión investigadora, llegaremos al Comité de salvación pública. La Constitución determina el procedimiento para juzgar a los ministros.

El señor Martínez Arenas: Es una maniobra marxista.

El señor Echeaguren interrumpe, excitado, y el señor Maura le replica, diciendo: «Calle, calle.»

Se produce un diálogo vivo y un ligero incidente.

El señor Barcia lee parte de la intervención del señor Azaña cuando se discutió el asunto de los tabacos, en que dijo que el señor Gil Robles había leído unos documentos, y que si la mayoría creía por ellos que eran culpables los señores Carner y Prieto, que lo diga, y el Gobierno, que se hace solidario con ellos, se ausentará del banco azul; y si no es así, no hay por qué discutir más.

Otras intervenciones : : :

El señor Barcia sigue diciendo: Sus señorías tienen la solución en la mano. Pregunten a la mayoría si se solidariza con su actitud, después que se hayan sus señorías solidarizado con los denunciados.

El señor Goicoechea pregunta si toda la mayoría está conforme.

El señor Giménez Fernández, de la Ceda: Yo no me respaldo en nada. (Rumores.)

Palabras del Sr. Lerroux

El ministro de Estado, señor Lerroux, anuncia que va a hablar brevemente, porque no quiere hacer el juego a los que en uso de su derecho andan buscando una crisis.

En la conciencia de todos está cuál es mi posición en el Gobierno y en el pleito que se ventila. Ya llegará el momento de ser explícito. Por ahora sólo tengo que decir que estoy dispuesto a solicitar toda acción parlamentaria que tienda a esclarecer lo ocurrido.

Da lectura a dos cartas del verano último, en las que se ofrece a un amigo del señor Azaña, por el señor Strauss, la documentación que aho-

Si quiere admirar el arte de PASCUAL MARQUEZ no falte el domingo a la corrida de la Asociación de la Prensa.

Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País

Continúa abierta en esta secretaría la matrícula de la clase de Teoría y Arte de la Lectura, Recitado y Declamación.

Las clases de dicha asignatura empezarán el día 2 del próximo mes, a las siete de la noche.

Por el presente se cita a los señores que tienen presentadas su solicitud a la vacante de profesor de la clase de Prácticas de organización de oficinas, propaganda comercial y de contabilidad general para celebrar los ejercicios el día 24 del corriente mes, a las cinco de la tarde, en el domicilio de esta Sociedad, Ríoa, 25.—El secretario, M. Hoylea.

ra se examina. Dice que no contestará más que ante dónde procede y sobre pruebas fundadas.

Otra intervención del señor Barcia : : : : :

El señor Barcia: Se ha traído aquí un documento firmado por el señor Straus.

Luego acepta la personalidad de quien, según otros miembros del Gobierno, es un descalificado. (Rumores.)

Me voy a producir en los términos en que lo haré porque en la República lo fundamental es la honestidad.

El señor Morayta: Muy bien. ¿Qué pasa?

El señor Barcia: Que su señoría está en el limbo.

Ha establecido el señor Lerroux una relación en la que alude a un hombre con el que estoy yo completamente identificado. Su actitud no puedo calificarla por menos de ligereza.

Pero el señor Lerroux, que alardea de generosidad, me obliga a recordarle que yo he echado un vistazo al sumario por la rebelión de la Generalidad, y sé de una cinta de tele tipo en la que el presidente del Consejo hace unas insinuaciones de las que se dedujeron indicios de responsabilidad para el señor Azaña. (Grandes rumores.)

Ni yo ni nadie hemos recogido acusaciones de café, sino una denuncia que ha recogido el Gobierno. Aquí no venimos a hacer ninguna maniobra para producir la crisis.

El señor Martínez Arenas: Es una maniobra marxista.

El señor Echeaguren interrumpe, excitado, y el señor Maura le replica, diciendo: «Calle, calle.»

Se produce un diálogo vivo y un ligero incidente.

El señor Barcia lee parte de la intervención del señor Azaña cuando se discutió el asunto de los tabacos, en que dijo que el señor Gil Robles había leído unos documentos, y que si la mayoría creía por ellos que eran culpables los señores Carner y Prieto, que lo diga, y el Gobierno, que se hace solidario con ellos, se ausentará del banco azul; y si no es así, no hay por qué discutir más.

El señor Barcia sigue diciendo: Sus señorías tienen la solución en la mano. Pregunten a la mayoría si se solidariza con su actitud, después que se hayan sus señorías solidarizado con los denunciados.

El señor Goicoechea pregunta si toda la mayoría está conforme.

El señor Giménez Fernández, de la Ceda: Yo no me respaldo en nada. (Rumores.)

Rectificación del señor Goicoechea : : : : :

El señor Goicoechea dice que debe al señor presidente del Consejo de ministros una explicación. No cree que haya dado motivo para que el señor Chapaprieta le haya acusado de ligereza, de imprudencia y de no saber cuántas cosas más. Me limité a decir que bendecía mi apartamiento de las funciones públicas, porque él me pone al abrigo incluso de sospechas de encubrimiento.

Un fuerte escándalo : : :

En cuanto al señor ministro de Estado, debo decir que no persigo ninguna maniobra política. Yo tengo que decir acerca del señor Straus que éste fué contratista de juego en Fermentera, en las Baleares, durante el año 1934, y que dicho señor se jactaba de poseer autorización del entonces ministro de la Gobernación, señor Vaquero.

El señor Vaquero, airadamente: Es falso. Y yo no tolero que su señoría siga su discurso sin que pruebe en el acto lo que acaba de decir. (El escándalo es enorme.)

El señor Goicoechea insiste en que cuanto acaba de decir era público en las Baleares, como también que se dejó de jugar por la intervención del señor Gil Robles.

El señor Vaquero y varios diputados radicales escandalizan, invitando al señor Goicoechea a que concrete sus acusaciones. El primero afirma que si se jugó en las Baleares ó en otras partes él no lo supo.

El señor Goicoechea: Siempre resultará, señor Vaquero, que su señoría es responsable por omisión. (Se reproduce el escándalo.)

Yo a lo que me encaminaba era a demostrar que el señor Strauss no era un desconocido para el Gobierno.

Recuerda que cuando el asunto Stavisky, en Francia, hubo un ministro, el de Trabajo, al que se acusó de haber escrito ciertas cartas de recomendación, por cuyo sólo hecho tuvo necesidad de dimitir.

Pregunta al señor Gil Robles y a los miembros de la mayoría si creen que los ministros inculcados, que él no quiere saber quiénes son, pueden seguir desempeñando sus cargos con la necesaria autoridad.

El señor Rey Mora interrumpe:

Mientras no se demuestre la supuesta culpabilidad, sí.

El señor Goicoechea: No me dirija su señoría.

El señor Rey Mora: He contestado como miembro de la mayoría.

El señor Goicoechea, dirigiéndose al señor Cambó, dice que el Parlamento está para perseguir determinados reflejos de la opinión.

¿Qué perseguía el señor Cambó en su interpelación y por unos asuntos de cal y yeso, en los que aparecía complicado en Barcelona el partido radical, al que parece perseguir estas acusaciones por inmoralidades supuestas? De igual manera nosotros hemos traído aquí ahora un reflejo de la opinión.

El Sr. Gil Robles contesta a varios oradores : : : : :

El señor Gil Robles: Han coincidido los señores Barcia y Goicoechea en pedirme una declaración concreta de solidaridad ó de insolidaridad con los supuestos inculcados.

Se ha citado el precedente de las Cortes Constituyentes, en relación con la acusación formulada contra el señor Prieto. Entonces, repito, que había una acusación. Ahora no la hay. Por lo tanto, no se nos puede exigir que definamos nuestra actitud. Esta misma tarde podemos empezar a tratar de aclarar esta cuestión. De lo que resulte de esta investigación se deducirá nuestra solidaridad ó nuestro apartamiento político de las personas inculcadas.

Dice el señor Cambó que si hay responsabilidad penal se procederá como determine la ley, según se trate de persona que ejerza cargo de ministro ó no; pero para determinar el procedimiento a seguir es preciso que la Cámara se pronuncie sobre el nombramiento de una Comisión. Mientras tanto, yo no puedo solidarizarme con los presuntos culpables, entre otras razones porque ellos no me lo permitirían. Si no hay cincuenta diputados que formulen la proposición precisa para esclarecer la cuestión que se debate el Gobierno la formulará por su cuenta.

Varios diálogos : : : : :

El esclarecimiento que todos deseamos puede conseguirse en horas, o dentro de esta misma semana.

El señor Goicoechea estima que las palabras del señor Gil Robles, negándose a solidarizarse con los supuestos inculcados antes de esclarecerse la denuncia del señor Straus son más perjudiciales para las personas sobre quienes recaen sospechas que la denuncia misma.

El señor Barcia dice que lo perseguiré por él era que el Gobierno expresara su solidaridad ó insolidaridad con los presuntos inculcados.

El señor Gil Robles: Mientras no haya esclarecimiento no puede haber solidaridad.

El señor Barcia insiste.

El señor Gil Robles: Pero, ¿no he pedido que se traigan esos documentos a la Cámara? Pues mientras menos discutamos y más pronto se traigan esos documentos pedidos, más pronto tendremos los deseados esclarecimientos.

El señor Barcia estima que el Gobierno debe manifestar ante todo si los inculcados merecen su confianza ó no.

El señor Gil Robles: Particularmente cada uno puede exponer su opinión sobre el particular; pero el Gobierno, apoyado por una minoría, no debe pronunciarse en ningún sentido sin que la mayoría tenga un conocimiento previo de lo que se trata.

El señor Barcia reitera su punto de vista, y termina expresando su confianza en que algún día el propio señor Gil Robles reconocerá la razón que le asiste en su posición.

El señor Orozco, radical : : :

El señor Orozco, de la minoría radical, dice que ellos son los primeros en desear que se aclare lo ocurrido, y en que se digan los nombres de los supuestos inculcados.

El señor Barcia y varios diputados de izquierda republicana exclaman: Pero si eso es lo que queremos; que se digan los nombres.

El señor Orozco continúa su intervención. Censura que el señor Goicoechea se haya referido a asuntos ya juzgados suficientemente, con el sólo propósito de desprestigiar a un partido. ¿Es que el señor Goicoechea está seguro de que durante el tiempo que él fué ministro de la Gobernación no se jugó en España? ¿No se jugó, acaso, en los tiempos en que España vivía bajo el régimen monárquico?

Otro escándalo : : : : :

Un diputado radical: En tiempos de la monarquía se jugaba, y los gobernadores cobraban de los contra-

LA CORRIDA de la Asociación de la Prensa reúne los máximos atractivos y sólo regirán los precios corrientes.

tistas por su tolerancia. (Enorme escándalo.)

El señor Orozco cree que se trata de unos rumores de la calle que se han traído precipitadamente a la Cámara. (Protestas.)

Termina diciendo que el partido radical confía en que ninguno de sus hombres está inculcado en el asunto que se discute. Pero si así no fuere, si hubiera algún inculcado, por alto que esté, el partido podrá solidarizarse con él.

El Sr. Domínguez Arévalo

El señor Domínguez Arévalo, tradicionalista, no tiene por que oponerse al nombramiento de una comisión parlamentaria. Recuerda que con comisión y sin comisión, el asunto de Casas Viejas fué la causa del hundimiento del Gobierno del señor Azaña. De la misma manera, si las acusaciones hechas ahora contra determinadas personas del partido radical se prueban, concluyentemente ocasionarán el hundimiento del partido radical.

El señor Rey Mora dice que el partido radical no encubrirá a ningún inculcado.

El señor Echeaguren solicita determinadas aclaraciones del señor Maura, quien manifiesta que no hay necesidad de que sea más explícito.

Estas palabras provocan protestas de los radicales que son fortada por el Presidente.

El señor Samper también solicita del señor Maura que aclare si ha querido aludir al partido radical, al referirse a posibles responsabilidades por la cuestión origen del debate.

El señor Maura dice que jamás ha pasado por su imaginación el propósito de acusar al partido radical, ni a ningún otro. Cree que las responsabilidades que puedan derivarse de la denuncia del señor Straus, son de tipo individual.

El señor Samper agradece las explicaciones del señor Maura. Entiende sin embargo, que éste debe aclarar su alusión al señor Echeaguren.

El señor Maura rectifica que nada tiene que aclarar porque nada ha dicho contra la honorabilidad del señor Echeaguren.

Se acuerda el nombramiento de una Comisión : : :

El Presidente declara terminado el debate.

Se pregunta a la Cámara si de acuerdo con la propuesta del Gobierno, formulada por el señor Gil Robles, se pronuncia a favor del nombramiento de una Comisión parlamentaria.

La Cámara contesta afirmativamente.

El presidente informa a la Cámara que las minorías habrán de comunicar inmediatamente a la mesa los nombres de sus representantes en dicha Comisión. Añade que también habrá de comunicarse al ministro de Justicia el acuerdo de la Cámara para que ordene el envío a ésta de los documentos que sobre el asunto debatido se encuentran en poder del señor fiscal.

La sesión es suspendida brevemente : : : : :

El presidente levanta la sesión por quince minutos.

Al reanudarse la sesión hay en la Cámara escasos diputados.

En el banco los ministros de Gobernación y de Agricultura.

Orden del día : : : : :

Se aprueban los siguientes asuntos: Dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley modificando el artículo primero del decreto de 17 de Mayo de 1933, relativo a la Federación sindical de agricultores arroceros.

Dictamen de la Comisión de pensiones sobre el proyecto de ley, concediendo una a la viuda ó hijos del teniente de Infantería don José Aranguren Ponte.

Dictamen de la Comisión de pensiones sobre la proposición de ley concediendo una a doña María de la Luz Fernando Carbajal, proponiendo se acuerde no ha lugar a la concesión solicitada.

Dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre el caso del señor don Salvador Martínez Moya, designado comisario general de Enseñanza en Cataluña.

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley, fijando un límite en la extensión de propiedades extranjeras en isla del territorio nacional.

Se pone a discusión el proyecto relativo a la restricción de materias sacarina y de fabricación de azúcar.

Un miembro de la Comisión solicita que se suspenda este debate.

El presidente de la Cámara, señor Alba, dice que, haciéndose cargo del

estado de ánimo de la Cámara, accede a dicha petición.

Seguidamente se levanta la sesión, a las ocho y treinta y cinco.

Después de la sesión

Una entrevista de los señores Gil Robles y Maura durante el debate : : : : :

Mientras en el salón hablaba el señor Rubio, salió el señor Gil Robles, quien conversó brevemente en el pasillo central con don Miguel Maura.

Al terminar la conversación, el señor Maura dijo que, según le había manifestado el ministro de la Guerra, se nombrará una Comisión parlamentaria, que en el término de cuarenta y ocho horas ponga en claro lo que haya en las denuncias hechas.

La Esquerra acuerda designar representante en la Comisión depuradora : : : : :

Al terminar la sesión, la minoría de la Esquerra facilitó una nota que dice:

«En vista de las seguridades dadas por el Gobierno de que el expediente que ha motivado el debate de esta tarde vendrá mañana mismo a la Cámara, y que, por lo tanto, la Comisión nombrada podrá dictaminar sin dilación, Esquerra republicana de Cataluña ha decidido entrar a formar parte de esa Comisión, designando al diputado don Mariano Rubio Tudury.»

Acuerdos de la minoría radical : : : : :

También se reunió al terminar la sesión la minoría radical, bajo la presidencia del señor Samper. Asistieron numerosos diputados, pero no acudió ningún ministro.

La reunión terminó a las diez de la noche, y los diputados se negaron a hacer manifestaciones acerca de ella, limitándose a decir que hoy continuaría a las once de la mañana.

El señor Morayta facilitó la nota siguiente:

«Acuerdos de la minoría parlamentaria republicana radical: Primero: Interesar del presidente de la Cámara que la Comisión parlamentaria designada para conocer de la denuncia objeto del debate de hoy, actúe rápidamente a fin de que emita dictamen ó propuesta dentro de la semana actual. Segundo: Que termine el proceso parlamentario abierto con la concreción estricta de las responsabilidades que haya, para que puedan ser eficazmente exigidas a las personas que pudieran resultar merecedoras de acusación, sea cual fuere su rango, ó bien los denunciados, si resulta calumniosa la denuncia.»

Conferencias con el señor Alba : : : : :

Madrid 22.—Al terminar la sesión, el señor Chapaprieta conferenció brevemente con el presidente de la Cámara. Al terminar esta entrevista, los periodistas abordaron al presidente del Consejo, quien dijo que según la costumbre establecida, iba a visitar al Presidente de la República.

—¿Tendrá ese visita interés político?—preguntó un reportero.

—De ninguna manera. Voy solamente a despachar los asuntos que ha habido hoy; pero nada más.

También conferenciaron con el señor Alba los señores Gil Robles, Salmón y De Pablo. Esta entrevista duró escasamente un cuarto de hora, y al terminar, los citados ministros abandonaron el Congreso.

Un periodista dijo al señor Gil Robles, comentando la sesión, que había actuado en la tarde de ayer de flotador.

—No contestó el ministro de Guerra.—No he hecho más que centrar el debate y darle el cauce más indicado dentro del Parlamento; pero no hagan ustedes juicios acuticos.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid), por radio militar, a las veintidós horas del día 22:

Las bajas presiones se encuentran extendidas por el Mediterraneo con dos núcleos, uno en el Golfo de Genova y otro sobre el mar Tirreno.

Las altas presiones del Atlantico han descendido y se encuentran por debajo de las islas Azores.

El tiempo en Europa occidental es de cielo cubierto con bastante nubosidad, habiéndose producido algunas lluvias en las islas británicas.

En nuestra península no es grande la nubosidad. Únicamente esto es lo que se ha podido recoger del radiograma del Observatorio, por debilitarse, hasta perderse, la onda de la emisora de Madrid.

INFORMACIONES VARIAS

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL PLEITO DE RADICALES Y CEDISTAS. — NUEVO COMITE AGRARIO. — EN FAVOR DEL TURISMO. — LA FERIA DE TRIGUEROS. — LOS CAMINANTES COLOMBINOS.

En Moguer ha quedado constituido el Comité del partido agrario. Está formado por los siguientes señores:
Presidente, don Manuel de Burgos Domínguez.
Vicepresidente, don Juan Ramos Omedo.
Secretario, don Federico Mozas Cumbretas.
Tesorero-contador, don Antonio Millán Garrido.
Vocales: don Francisco Pérez Benito, don Luis López Rueda, don José María Fernández, don Francisco Mafe, don Laureano Pancho Márquez, don Francisco Rodríguez Torices, don Celestino Fuentes, don Rafael Iñiguez García y don Salvador Borrero López.

El oculista de Sevilla, doctor Arana, consulta en La Palma (Hotel Jesús), los jueves, de 4 a 6.

Ha sido trasladado a Cádiz el comandante de la Guardia civil don José Enriquez, querido amigo nuestro, que durante varios años ha desempeñado el cargo de segundo jefe de esta Comandancia.

Lamentamos la ausencia del excelente amigo, que tantas simpatías ha sabido conquistar en Huelva, y le deseamos muchos éxitos en su nuevo destino.

Mañana empieza la antigua feria del importante pueblo de Trigueros.

El Ayuntamiento y Sociedades han organizado un extenso programa de festejos.

En Trigueros reina mucha animación.

En San Juan del Puerto han contraído matrimonio don Juan Riquelme Pérez, maestro nacional, y

la bella señorita Ana Quintero Contreras.

Fueron apadrinados por don Manuel Bueno y doña Juana Riquelme, hermana del novio.

—El gobernador civil se interesó hace varios días cerca de su compañero de Zaragoza, por la situación de los caminantes colombinos.

El señor Fernaud ha recibido el siguiente despacho:

«José Rodríguez, jefe grupo vuelta a España a pie, no se encuentra Hospital, ni ha estado; ignorando se hasta el momento donde pueda encontrarse. Si fuese habido se le prestará apoyo posible. Salúdale.»

—Estuvieron en ésta los alcaldes de La Palma del Condado y Almonte.

—También estuvieron en Huelva don Julián Espinosa Escolar, don José María Reales y don Antonio Guitart Mendaza, de Almonte.

—Por falta de número no pudo celebrarse anoche el Ayuntamiento la sesión extraordinaria a que había sido convocado.

—Han empezado las nuevas conferencias entre la Comisión del partido radical y los elementos cedistas, para hallar solución al pleito pendiente.

El jefe de Acción Popular marcha a Madrid.

—Se reunió la Comisión organizadora de los trabajos para la constitución de la Junta provincial del Turismo.

Se dio cuenta de los ofrecimientos hechos para la edición del folleto de propaganda, que será redactado en varios idiomas.

La Comisión organizadora se constituyó en Junta definitiva, que será aumentada con otras personas de la provincia.

Se acordó intensificar los trabajos de propaganda.

Pepé de la Rábida.

AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

Las cuestiones de política internacional y asuntos del ministerio de Gobernación ocuparon preferentemente la atención de los consejeros

Madrid 22.—Se atribuía gran importancia al Consejo de ministros celebrado esta mañana, no sólo por la trascendencia de los asuntos que en él se debatirían, sino también por la posibilidad de que al tratar de alguno de ellos surgieran actitudes en algunos sectores de la coalición gubernamental que condujeran de modo inevitable al planteamiento de la crisis, cuyas derivaciones se estimaban por muchos de muy difícil solución.

Aparte del aspecto político, al que más tarde haremos referencia, el orden del despacho fue el siguiente:

Habló en primer término, como es costumbre, el ministro de Estado, señor Lerroux, quien se refirió al iniciar su discurso al canje de notas entre España y Venezuela, con motivo del Convenio comercial. Abordó seguidamente la cuestión internacional, y a este respecto dio cuenta del informe recibido sobre la posición de las distintas naciones interesadas en la denuncia o prórroga del Estatuto de Tánger. Asimismo informó a sus compañeros de Gabinete de las impresiones que de Ginebra ha traído nuestro representante señor Madariaga, que evidencian aún dentro de la indudable gravedad de la situación un mejoramiento de la misma que hace concebir algún optimismo. Parece que ha sido causa determinante de ello, la intervención del Pontífice, pues como consecuencia del estado de confusión a que había llegado las naciones más o menos directamente relacionadas con el conflicto italo-etíope, es muy posible que la voz del Vaticano haya marcado una ruta de avenencia que hasta ahora no se preveía.

Dió lectura también el señor Lerroux de un decreto que se publicará en breve, por virtud del cual España cumple el acuerdo de la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la prohibición de exportar armas a Italia, productos químicos para la fabricación de gases y, en general, toda clase de efectos bélicos. Este decreto mereció la aprobación del Gobierno.

Pasó luego a exponer asuntos de su departamento el ministro de la Gobernación, quien dio cuenta de que se le había presentado al presidente del Comité organizador del mitin de izquierda republicana celebrado el domingo, solicitando un socorro para los cuatrocientos o quinientos ciudadanos que vinieron a pie al acto desde distintos puntos de España, y que ahora se encuentran en malas condiciones físicas para volver a sus casas. El Gobierno mostró la imposibilidad de acceder a la solicitud por el precedente que ello representaría.

De un hecho doloroso dio cuenta a continuación el señor De Pablo. Es éste la agresión de que fueron objeto por la mañana en Barcelona dos oficiales de Prisiones.

Según los informes recibidos por el Gobierno, dos jóvenes, uno valenciano y otro catalán, utilizando un automóvil de alquiler, y al parecer poniéndose uno de ellos el uniforme del chofer, esperaron el momento en que pasaban dos oficiales del citado Cuerpo e hicieron sobre ellos varios disparos, a consecuencia de los cuales resultó uno de los oficiales muertos y el otro gravemente herido. Esta agresión tuvo lugar en una de las barriadas extremas de Barcelona.

El Gobierno se lamentó de modo especial de este hecho, que ha venido a romper una etapa de calma y tranquilidad en Barcelona, de donde se recibían diariamente partes halagüeñas. Se estimó, sin embargo, que se trataba de un hecho esporádico, al que no puede concederse el carácter de síntoma general.

También dio cuenta el ministro de la Gobernación de un informe que ha remitido el gobernador general de Cataluña, señor Pich y Pon, en el que aborda la situación de aquella región en sus aspectos políticos y público. Según este informe, en Noviembre próximo debe llevarse a efecto la renovación de los Municipios en Cataluña, y aunque la Generalidad tiene facultades plenas para proceder a la renovación, sin necesidad de consulta, ha querido conocer la opinión del Gobierno antes de hacerlo definitiva.

Parece que en el informe elgado a manos del Consejo, la mayoría de los elementos de la Generalidad muestran partidarios de que no se vaya ahora a las elecciones, fundándose principalmente en el estado de excepción en que vive Cataluña.

Como existe además el precedente del señor Maciá, que suspendió unas elecciones por parecidas causas en la época de su presidencia, se ha dejado a la libre decisión de la Generalidad el resolver lo que estime más oportuno.

Desde luego se acordó separar los cargos de alcalde de Barcelona y gobernador general, aunque persistiera la unión de este último con el de presidente de la Generalidad, hasta tanto esté hecho el traspaso de servicios a Cataluña.

Para aclarar todos los extremos concernientes a este asunto y recibir impresiones personales que puedan orientar mejor al Gobierno, se acordó que venga inmediatamente a Madrid el señor Pich y Pon.

Seguó el señor De Pablo su intervención en el Consejo de ministros en asuntos referentes a Cataluña. Habló asimismo del problema que se plantea en cuanto a la admisión de siete agentes de Policía que pertenecieron a la Generalidad, y que a diferencia de otros cincuenta y tres que también fueron separados de sus cargos y luego repuestos, no han sido reintegrados a ellos.

Se acordó que sea el ministro de la Gobernación el que resuelva el asunto como estime conveniente.

Como algunos periódicos habían afirmado en la ampliación del Consejo anterior, y al tratar de la cuestión relativa a la suspensión del juego en determinados centros de Madrid, que dichos Círculos habían recibido una autorización con carácter de tolerancia para que pudieran jugarse a los prohibidos, autorización que se decía que había sido otorgada por el ex ministro de la Gobernación señor Portela Valladares, el jefe del Gobierno dio cuenta al Consejo de que el señor Portela, al tener conocimiento de estas referencias se había dirigido a él, indicándole que deseaba aclarar que él no autorizó el juego y que siempre fue contrario a la concesión del mismo. Hasta el punto de que en diversos Consejos y de ello podían dar fe sus compañeros de Gobierno de entonces— se había mostrado francamente opuesto a tal permiso.

Parece que el Consejo examinó algunos datos que figuran en la Dirección General de Seguridad, por los que se evidencia que si bien el señor Portela Valladares se mostró opuesto a que se permitiera el juego en España, concedió alguna autorización para que pudiera practicarse dichos juegos en determinados círculos; pero sin que supusiera un permiso general para explotación de ellos.

Tuvo conocimiento el Consejo de que en varios países se viene proyectando una película llamada «La bailarina española», editada por la casa Paramount, y que ahora se proyecta con el título de «Tu nombre es tentación», film que se considera venturoso para España y de modo especialísimo para el Ejército y la Guardia civil. El Gobierno se mostró dispuesto en este asunto a proceder en la misma forma que acen los demás países en casos semejantes, ó sea a llegar a la prohibición de que se exhiban películas que incurran en esas extralimitaciones.

A tal efecto, se llamará al representante de la Empresa Paramount, para que en el plazo de tres o cuatro días retire de la circulación dicha cinta, pues en caso contrario el Gobierno prohibiría la entrada en España de todos los films de esa marca.

A continuación los ministros de Instrucción pública y Trabajo dieron cuenta de su reciente viaje a Murcia, donde fueron a inaugurar los nuevos locales de la Universidad. En ella se cursan exclusivamente los estudios correspondientes a la Facultad de Derecho. Como las asignaturas del preparatorio de esta licenciatura son comunes a las del de Filosofía y Letras, los ministros propusieron al Consejo que se cursara el plan de estudios completo de esa Facultad y también el correspondiente a la de Ciencias, dada la importancia de aquella Universidad.

Se habló también por parte de los señores Rocha y Salmón, de la labor que realiza el rector de aquella Universidad, que le hace acreedor a la concesión de una recompensa. El Gobierno, reconociendo los méritos que concurren en dicho rector, accedió a que le sea otorgada.

El ministro de Trabajo y Justicia informó de que existen en su departamento numerosos recursos pendientes; a pesar de que durante algunos meses el director general de Trabajo, señor Pabón, había despachado con plausible celeridad gran cantidad de éstos.

Se estudió la manera de proceder en consecuencia para que pueda darse salida al gran número de expedientes que quedan pendientes de resolución.

Otro tema que planteó el señor

Salmón fué el relativo a la necesidad de arbitrar recursos para que los ciegos puedan hacer frente a sus necesidades. Se había propuesto una fórmula que ha sido sometida a la aprobación del ministro, por la cual se pretendía que en lugar de rifar premios en metálico como venían haciendo, se les autorizara para sustituirlos por billetes de lotería. Como el Gobierno tiene el convencimiento de que quienes en definitiva se beneficiarían de todo ello no serían los ciegos, sino personas ó empresas que explotan estas concesiones, se propone llegar definitivamente a una solución; pero sin que redunde en beneficio de elementos extraños.

Tuvo conocimiento el Consejo de que se había hecho público en la «Gaceta de Madrid» el indulto de uno de los autores del atraco de Motril, que había sido condenado por el Tribunal de Urgencia de Granada. También aprobó el Gobierno el indulto del corista de la Guardia civil que fué condenado a muerte por asesinato de un superior. Este indulto se ha concedido, teniendo en cuenta las especiales circunstancias que concurren en el caso, circunstancias que no han sido hechas públicas durante la vista de la causa, sino que son detalles que se han conocido con posterioridad a ella y que han hecho meditar al Consejo con todo detenimiento.

Según dichos informes, este corista, hace seis ó siete años sufrió síntomas de enajenación mental, que determinaron su ingreso en el Manicomio de Cienfuegos, y también los facultativos estimaron entonces que los síntomas no eran graves, se ha tenido en cuenta este antecedente para inclinarse a la clemencia.

Igualmente quedó enterado el Gobierno de que a las siete de la mañana había sido ejecutado en Granada el otro autor del atraco cometido en Motril.

Una nota del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación facilitó la siguiente nota, ampliación del Consejo:

«El señor presidente del Consejo dio lectura a un telegrama que le dirigió el señor Portela, protestando de ciertas imputaciones que le ha hecho el periódico «El Debate», según las cuales había autorizado el juego en determinados lugares. El señor Portela apelaba a la caballería de los ministros de este Gobierno que formaron parte del anterior para desmentir tal especie. Los ministros hicieron constar que el señor Portela jamás planteó problema ninguno de juego, ni en los Consejos se trató sino de la instancia que formularon para que se permitiera en San Sebastián, representaciones de fuerza de dicha población, a quienes por unanimidad negó esta solicitud. Concretamente, sobre la tolerancia de aquellos recreos en dos Casinos de Madrid, se insiste en que fué concedido el permiso por el señor Portela según la información que en descargo de su respectiva responsabilidad han hecho los presidentes de tales entidades y las autoridades de la Dirección General de Seguridad.»

El arte y el valor de VENTURITA resplandecerán el domingo en la plaza de la Maestranza.

Mercado aceitero sevillano

Información diaria

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, de setenta y dos a setenta y dos y medio reales la arroba de once y medio kilos.

Frontón Serpes

QUINIELAS DEL MARTES

- 1.ª tarde, 3-1, á 63 pesetas.
- 2.ª tarde, 3-2, á 36 pesetas.
- 3.ª tarde, 4-3, á 46 pesetas.
- 4.ª tarde, 3-5, á 74 pesetas.
- 5.ª tarde, 1-4, á 75 pesetas.
- 6.ª tarde, 2-6, á 26 pesetas.
- 1.ª noche, 6-1, á 48 pesetas.
- 2.ª noche, 3-1, á 52 pesetas.
- 3.ª noche, 4-1, á 51 pesetas.
- 4.ª noche, 4-1, á 94 pesetas.
- 5.ª noche, 3-2, á 79 pesetas.
- 6.ª noche, 1-5, á 68 pesetas.

Grandes partidos y quinielas.

JAVIER MOLINA
REPARACION DE AUTOMOVILES
TALLERES
ESPECIALIZADO EN Ford
SAN JACINTO 106 - SEVILLA

T. S. H.

Programa para hoy miércoles

- A las 8,30, «La Palabra», diario hablado de Unión Radio Sevilla. Calendario astronómico, santoral y programa del día.
- A las 9, fin de la emisión.
- A las 13, emisión dedicada al departamento de Orán (en francés).
- A las 14, termina la emisión.
- A las 14,5, emisión de sobremesa. Cuarteto: «Matamoros» (pasodoble), Calvo. «Don Angustias» (schotis), B. Hernández.
- «Flor roja» (tango), Morató.
- «Las guapas» (zamba), Alonso y Belda.
- A las 14,30, cartelera y canciones y couplets (discos).
- A las 14,45, sigue el cuarteto: «Los clavetes» (selección). Serano.
- «Show-boat» (selección), Kern.
- A las 15, primer suplemento al diario hablado de Unión Radio Sevilla «La Palabra».
- A las 15,15, noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Flamenco y bailables.
- A las 15,30, fin de la emisión.
- A las 17,30, emisión de la tarde. Recital de canto: «Elegía» (melodía), Massenet. «L'uomo e fumatore» (canción), Ronzato-Borella.
- «Carmen» (habanera y escena de las cartas), Bizet.
- «Siete canciones populares españolas», Falla.
 - a) El paño moruno, Seguidilla murciana.
 - b) Jota.
 - c) Polo. Nana.
 - d) Canción, Asturiana.
- «Concierto de banda: «El gato montés» (pasodoble), Penella.
- «Cantos canarios», Power.
- «La tempranica» (fantasía), Jiménez.
- «Asturiana», Villa.

ZAPATOS CABALLERO
color y forma gran novedad, á 12, 15 y 16 ptas.
ALFALFA, 10, esquina Candilejo

- «Nupcias» (sardana), L. de Grignon.
- A las 19, flamenco. Segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio «La Palabra».
- A las 19,30, fin de la emisión de la tarde.
- A las 19,45, emisión de la noche: Cotizaciones de Bolsa y mercados, boletín meteorológico de la Universidad de Sevilla y charla cinematográfica.
- A las 20, charlas ganaderas: «El cerdo, económica é higiénicamente considerado».
- A las 20,30, cuarteto: Charla sobre la vida de Beethoven. Adagio del primer trío. Rondó para violín de la «Sonata en re mayor». (Por Joaquín Fons.) Final de la «Primera sinfonía».
- A las 21, discos variados.
- A las 21,30, sigue el cuarteto: «Las dos princesas» (selección). Caballero.
- «La tierra» (selección), Santamaría.
- «Fantasía provenzal», Taván.
- A las 22,05, resumen de noticias de todo el mundo transmitidas desde Madrid.
- A las 22,20, discos variados.
- A las 23, música de baile y flamenco.
- A las 24, fin de la emisión.

PASCUAL MARQUEZ,
la revelación de la temporada, actuará el próximo domingo en la plaza de la Maestranza

Frontón Betis

- 1.ª tarde, 3-1, á 49 pesetas.
- 2.ª tarde, 6-2, á 53 pesetas.
- 3.ª tarde, 3-4, á 54 pesetas.
- 4.ª tarde, 3-2, á 58 pesetas.
- 1.ª noche, 4-6, á 49 pesetas.
- 2.ª noche, 2-6, á 60 pesetas.
- 3.ª noche, 3-2, á 70 pesetas.
- 4.ª noche, 3-6, á 54 pesetas.

Quinielas del día 22 de Octubre

TELEFONOS
 Redacción . . . 25348
 Administración . . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

SUSCRIPCION
 Sevilla un mes . . . 2,50 p.
 Provincias trimestre. 7,50
 Extranjero . . . 15

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

Los últimos momentos de un condenado a muerte

El reo Manuel Vasco Vargas se mantuvo tranquilo durante su permanencia en capilla, y no opuso la menor resistencia al ser conducido al patíbulo

Granada 22.—Las últimas horas de la madrugada se hicieron interminables para quienes en el ejercicio de un penoso e ineludible deber se encontraban acompañando al reo Manuel Vasco Vargas, en la capilla, donde aguardaba que se hiciera cumplimiento a la terrible sentencia.

—Lo bueno ó lo malo para mí—decía el reo—está aquí, en la cárcel. Se refería á los verdugos, cuya presencia inmediata presentaría el desventurado. Más tarde aclaró aún más su frase, y dirigiéndose á cuantas personas había en la capilla, después de señalarlas una por una, dijo mirando hacia la puerta:

—Ahí están los verdugos; pero no los tengo odio. Es la sociedad la que me mata, aunque es una injusticia.

El padre Payán, que le ha asistido, sin separarse de su lado desde que entró en capilla, leyó al reo la pasión de Jesús, y de vez en cuando suspendía la lectura para preguntarle si perdonaba á quienes le habían condenado. Manuel respondió afirmativamente, al tiempo que gruesas lágrimas, que trataba de ocultar y contener, resbalaban por sus mejillas.

A medida que se acercaba la hora señalada para la ejecución, la respiración del reo era más profunda, y de vez en cuando suspiraba y nombraba á su hija, exclamando:

—¿Quién te va á ganar el pan?

Cuando la puerta de la estancia en que se hallaba se abrió—la capilla es muy amplia y tiene dos grandes y altos ventanales que recaen al patio donde se había levantado el patíbulo—, Manuel Vasco abrió los ojos desmesuradamente y los clavaba en el recién llegado, reflejando en su rostro sorpresa y temor.

El reo permaneció casi toda la noche sentado en un pequeño sillón con los brazos caídos y sosteniendo constantemente en la mano izquierda un cigarro, que llevaba á la boca sin nerviosismo ni agitación.

A las seis de la mañana llegó á la prisión el Tribunal sentenciador, que se constituyó en el despacho del administrador de la Cárcel. A la misma hora el padre Payán dijo una misa en la misma capilla, que oyó el reo con recogimiento y devoción, comulgando con gran fervor. Terminado el acto religioso, Manuel Vasco dio unos paseos por la estancia, apoyándose en el diputado á Cortes señor Ruiz Alonso y en el alcalde de Solabreña, don Fernando Vinuesa, quienes no cesaban de recomendarle que tuviera ánimos. A estas recomendaciones contestaba el reo:

—¿Pero si los tengo, no me ven ustedes?

Los verdugos de Madrid y de Oviedo, el primero con traje de mecánico y boina, y el segundo, con pantalón oscuro y americana negra, cuello y corbata, dieron los últimos toques al terrible aparato.

A las siete en punto, el secretario del Tribunal sentenciador notificó al director de la cárcel que la sentencia debía cumplirse.

El director penetró en la capilla y pronunció la fatal palabra:

—Vamos.

El reo se levantó del sillón en que descansaba, y abrazándose al alcalde de Solabreña, rompió á llorar desconsoladamente al tiempo que exclamaba:

—Dios mío.

Sin que opusiera la menor resistencia le fueron colocadas las esposas. Roto, deshecho y ayudado por los señores Vinuesa y Ruiz Alonso, el reo atravesó un pequeño corredor y penetró en el patio en que se alzaba el patíbulo, obedecía sin protestar, y así tomó asiento en una tosca tabla adosada al madero sobre el cual se encontraba el terrible mecanismo de acero. Al ser colocada la corbata, Manuel sin dejar de sollozar, adapta la cabeza á ella. Después se le cubrió la cara con un pañuelo blanco y sus manos esposadas fueron á buscar las del diputado señor Ruiz Alonso, mientras el padre Payán encomendaba su alma á Dios.

Ejecutada la sentencia, el médico forense, doctor Oloriz, y el de la prisión, don Manuel Fernández Martínez, pulsaron al reo, que aparecía cianótico por la asfixia, y comprobaron que aún estaba con vida. El verdugo seguía apoyado en la palanca dispuesto á oprimir más la garganta del reo, convertida de cilíndrica en plana. Fueron unos minutos de verdadero escalofrío. Al fin, desatadas las ligaduras, el cuerpo, desarticulado, se desplomó y fué depositado en el féretro que la caridad oficial había enviado y

que un furgón se encargó de transportar al Camposanto.

Todavía se cumple el acto protocolario de la firma del acta de defunción, en cuyo papel se registran más que nombres y apellidos, trazos ininteligibles.

El debutante ANDALUZ dicen que es solera de Triana. ¿Vamos á comprobarlo el domingo en la plaza de la Maestranza?

Notas políticas

Los componentes de la Comisión parlamentaria :

Madrid 22.—Con motivo de la designación de representantes para la Comisión encargada de esclarecer las denuncias que dieron lugar al debate de ayer, se celebraron varias reuniones de minorías, al final de las cuales se pudo confeccionar la lista de los que han de integrar dicha Comisión. Aunque no puede darse con carácter definitivo la composición de aquélla hasta que sea aprobada en la sesión de hoy, parece que no sufrirá modificación alguna la lista siguiente:

Liberales demócratas, señor De Diego; Renovación Española, señor Fuentes Pila; independientes, señor Ruiz Valdepeñas; conservadores, señor Arranz; Unión Republicana, señor Lara; Esquerra, señor Rubio; Liga, señor Gabarró; tradicionalistas, señor Lamamié de Clairac; independientes, señor Iglesias Corra; Izquierda republicana, señor Sánchez Albornoz; agrarios, señores Cid y Taboada; populares agrarios, señores Adánez, Piñán, Beca, Barros de Lis y Esparza; radicales, señores Martínez Moya, Arrazola y Pareja Yébenes; nacionalistas vascos, señor Landaburu.

Programa parlamentario :

Madrid 22.—El señor Alba recibió á los periodistas, á quienes facilitó el programa para mañana, que es el siguiente:

A primera hora irá una interpe-lación del señor Tuñón de Lara. Después, comunicaciones marítimas, y por último azúcares. La proposición relativa á la supresión de Juzgados—agregó—en lugar de ir mañana, irá el jueves á primera hora, pues parece que se están realizando unas gestiones en las que se tratan de ponerse de acuerdo el Gobierno y los firmantes de la propuesta, y don Melquiades Alvarez, y quieren someter la fórmula que existe, á los demás firmantes.

Añadió el señor Alba que ya había firmado la comunicación pidiendo al ministerio de Justicia el envío del expediente de que se ha tratado en debate de hoy, y que en el despacho de primera hora en la sesión de mañana se designará la Comisión palamentaria que inmediatamente quedará constituida.

Se le preguntó su impresión sobre el debate, y repuso que como presidente de las Cortes, no podría opinar sobre los debates; pero que se demostraba que el Parlamento era el órgano más adecuado para discutir y resolver estos asuntos.

El traspaso de carreteras á la Generalidad :

Madrid 22.—Preguntado el ministro de Marina acerca de si en el Consejo de hoy se había tratado de algo referente á Cataluña, dijo:

—En efecto, el Gobierno se ha ocupado del traspaso de servicios de carreteras y caminos á la Generalidad, y se convino en hacer una redacción definitiva del decreto correspondiente, para que dichos traspasos puedan tener efecto seguidamente.

El decreto será sometido al Consejo del viernes.

Contrabando de café

Badajoz 22.—En la carretera de Almendralejo fué sorprendido el coche 13.917, de la matrícula de Sevilla, por fuerzas de Carabineros, las cuales le dieron el alto y como el automóvil acelerase su marcha dispararon sobre él repetidas veces, logrando hacer blanco en una de las ruedas traseras. Los ocupantes del automóvil, que eran dos hombres, se apearon de él y desaparecieron. En el coche encontraron los carabineros 2.000 kilos de cafés, que fueron puestos á disposición del delegado de Hacienda.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIPOE

El objeto de las operaciones en Somalia

Roma 22.—Según la Prensa, las operaciones italianas en Somalia, en el Uebi Chebeli, han tenido un doble resultado: asegurar á los italianos bases de primer orden y permitir romper cualquier tentativa seria de maniobra por parte de los abisinios.

Se anuncia, en efecto, que las fuerzas abisinias derrotadas por los italianos intentaban cortar las líneas italianas, entre Gerlogubi y Dolo, y bajando por el valle del Uebi Chebeli, atacar por detrás el ala izquierda del ejército italiano, instalada en las alturas que tienen Ual-Ual y Gerlogubi, como punto culminante.

El emperador sale en avión para Dessie

Addis Abeba 22.—Se informa de fuente fidedigna que el emperador Haile salió en avión esta mañana para Dessie, inesperadamente, para pasar inspección á sus tropas, con el propósito de volver á mediodía á esta capital.

El vuelo efectuado por el Negus

Addis Abeba 22.—Se informa oficialmente que el emperador, Haile Selassie, no aterrizó en Dessie, volando sobre una distancia considerable, á lo largo de la carretera de Dessie, con el fin de ver las tropas del ras Mulugueta en marcha.

Noticias de Asmara

Asmara 22.—Anoche ha circulado el rumor de que el ex emperador Ligg Jasu, mantenido en prisión por el Negus desde 1916, en las cercanías de Harar, ha sido trasladado á un distrito más alejado del teatro de las operaciones.

Se dice que en la región de Amba-Alagi han sido concentrados 50.000 soldados abisinios; pero á causa de las dificultades que presenta el abastecimiento el avance hacia Macalle no puede ser esperado hasta dentro de algunas semanas.

Han sido fusilados dos prisioneros abisinios por haberse encontrado objetos que pertenecieron al teniente italiano Morgantini, primer oficial caído en el curso de los combates de Adua.

Según un informe oficioso, las pérdidas italianas se elevan á 87 muertos y heridos.

MADRID

LAS AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid 22.—El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al vicepresidente del Congreso de los Diputados, don Alfredo Martínez García; al ex director general de Propiedades don Francisco Martínez Orozco; una representación de la Liga de Derechos del Hombre, integrada por el presidente, señor Manteca; vicepresidente, señor Rodríguez, y secretario, señor Tumbler; don Luis Casuco, que iba acompañado de una Comisión de magistrados formada por el señor Casanueva, don Humberto Llorente, don Carlos Calaminas y don Ignacio Infante.

EL SUMARIO QUE SE SIGUE CONTRA D. INDALECIO PRIETO

Madrid 22.—A don Indalecio Prieto, á raíz de los sucesos de Octubre, le sigue un sumario—con delegación especial—la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Don Indalecio Prieto fué declarado en rebeldía.

El señor Jiménez de Asúa presentó un escrito en el Juzgado que trata este sumario para personarse en él, aunque no fuera mas que con el fin concreto de oponerse á la rebeldía declarada.

El aludido escrito fué desestimado por el juez especial.

El señor Jiménez de Asúa ha recurrido de la desestimación, ante la Sala segunda del Supremo.

LA VIUDA DE SANCHEZ GUERRA GRAVEMENTE ENFERMA

Madrid 22.—La señora viuda del que en vida fué presidente del Consejo de ministros don José Sánchez Guerra se hallaba hoy en un estado de tal gravedad, que desde las primeras horas de la tarde se esperaba una funesta desenlace.

EN BARCELONA

Unos pistoleros disparan contra tres funcionarios de Prisiones, matando á uno de ellos é hirienlo gravemente á otro.—También resultó muerto un transeúnte.

Barcelona 22.—A las nueve menos cuarto de la mañana de hoy, en la calle de Aragón, esquina á la de Entenza, tres desconocidos, que momentos antes habían descendido de un taxi, se estacionaron en aquel lugar é hicieron varias descargas contra tres vigilantes de Prisiones que habían salido de prestar servicio en la Cárcel Modelo, y se dirigían á una de las casas de la calle de Entenza, próxima al lugar del suceso. A consecuencia de la agresión cayeron heridos dos de los agredidos, mientras que el tercero se refugiaba en un portal, y sacando su pistola, hizo varios disparos contra sus agresores. También se vio caer al suelo una tercera persona, transiente, que pasaba casualmente por la esquina de la calle Entenza.

Los agresores, que dispararon desde el centro de la calle contra el grupo de agentes que iba por la acera, se marcharon sin precipitación y montando de nuevo en el automóvil, desaparecieron con dirección al Paseo de Gracia. Por aquellos alrededores había estacionado otro taxi, que desapareció al mismo tiempo que el ocupado por los agresores.

Los vecinos de aquellos alrededores, una vez que cesó el tiroteo, recogieron á los heridos y trasladaron á uno al Dispensario de Hortafanch, donde ingresó cadáver.

Los médicos de guardia le apreciaron gran número de heridas de arma de fuego en distintas partes del cuerpo, especialmente en el vientre.

Se averiguó que se llamaba Félix Moreno, de 29 años, y era guardián de prisiones como sus compañeros. Otro de los lesionados fué trasladado al Dispensario de la calle de Sepúlveda, donde le apreciaron dos heridas de arma de fuego en la región abdominal con perforación del hipocondrio. Se llama el herido Juan Rodríguez Fresco, de 25 años.

El transeúnte alcanzado por los disparos fué trasladado al Hospital Clínico, donde falleció sin haber pronunciado una sola palabra. Solamente se pudo saber que era zapatero y se llamaba José Rico, y en aquel momento se dirigía á una fábrica para hacer entrega del trabajo realizado en el día de ayer.

El tercer guardián de la Cárcel, que iba con sus compañeros heridos, se llama Eduardo Monteagudo Romero, de 30 años, y al darse cuenta de la agresión de que eran objeto, se guareció en el portal de una casa y desde allí disparó dos tiros contra los agresores; pero no pudo seguir disparando porque se le encasquilló la pistola.

Se dió aviso de lo ocurrido al Juzgado de guardia, que se personó inmediatamente en el lugar del suceso. De las diligencias practicadas por el Juzgado se desprende lo siguiente: Dos desconocidos alquilaron á las ocho de la mañana el taxi del servicio público 59.540 al chofer Juan Barradano Doménech, que se hallaba en la parada de la calle de París y le ordenaron que les trasladara á Pedralbes. Los dos representantes unos 35 años y vestían decentemente. Al llegar á un sitio solitario de Pedralbes, sacaron unas pistolas y obligaron al chofer á que abandonara el baquet y pasara al interior del vehículo, y uno de los atacadores se puso al volante, dirigiéndose á Vallidriera. Allí obligaron al chofer á descender del vehículo, arrebatándole previamente la gabardina y la gorra, y le dejaron abandonado al pie del funicular, anunciándole que si denunciaba el hecho antes de dos horas, lo pasaría mal. El chofer si dirigió á pie á la población, y en su camino se encontró á unos guardias, á los que denunció el hecho.

Los pistoleros se dirigieron á la calle de Aragón y pararon el coche frente al número 85, y á ellos se unió otro individuo. Cuando vieron venir á los tres vigilantes de Prisiones Juan Rodríguez, Félix Moreno y Eduardo Monteagudo, se situaron en medio de la calle y desde allí dispararon sus pistolas ametralladoras contra los tres oficiales que se dirigían á la pensión que existe en el número 67 de la calle de Entenza. Los pistoleros—después de cometido el hecho, se dieron á la fuga en el coche citado, seguido por el taxi de la matrícula de Barcelona 59.561.

El vigilante de Prisiones que resultó ileso no ha podido declarar á consecuencia de su estado de ne-

viosismo, y las personas que en el momento de la agresión se hallaban por aquellos alrededores no han podido apreciar quiénes eran los autores, ya que se escondieron al sonar los disparos.

Una de las balas que disparó el oficial Monteagudo atravesó la parte baja del escarapate de un cacharrería, agujereando una olla y un plato; pero sin herir á las personas que había en el establecimiento.

El Juzgado ha llamado á declarar á varias personas, para que faciliten detalles que puedan esclarecer el suceso.

Según versiones que hemos recogido, el oficial de Prisiones que resultó muerto prestaba servicio en la galería cuarta de la Cárcel, que es donde se hallan los presos y detenidos por atentado á mano armada contra la propiedad.

El que resultó ileso está también destinado á la misma galería, y el tercero, que resultó gravemente herido, presta servicio en las cocinas.

Se dice también que el atentado no iba dirigido contra estos tres, sino contra otros que están amenazados desde hace varios días.

El juez dispuso el traslado de los cadáveres del oficial y del transeúnte al depósito judicial.

El vigilante herido, Félix Moreno, á primera hora de la tarde seguía en gravísimo estado en el hospital. La Policía durante toda la mañana estuvo haciendo averiguaciones acerca de quienes puedan ser los autores del hecho y también para saber si el taxi 59.561, que estaba parado y se puso en marcha cuando lo hizo el de los pistoleros, tiene alguna relación con el atentado.

Los agentes del Gabinete de Identificación han estado reconociendo el taxi que usaron los agresores, sacando algunas huellas dactilares, por las cuales se podrá determinar quienes han sido los agresores.

El coche utilizado por los pistoleros fué encontrado dos horas. Después de cometido el hecho en un lugar apartado de la población.

Le ha sido prorrogada nuevamente al señor Largo Caballero la prisión atenuada

Madrid 22.—Mañana terminará el plazo de la prisión atenuada de veinte días concedida al señor Largo Caballero.

El defensor, señor Jiménez de Asúa, solicitó la prórroga de dicha prisión atenuada concedida á su defendido.

Esta tarde los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo han acordado prorrogar por otros veinte días el disfrute de la prisión atenuada del ex ministro socialista. Se basa esta decisión en considerar que persisten las razones de índole afectiva que impelen á su adopción.

BOLSA

MADRID 22

Francos...	48,40
Libras...	36,15
Dólares...	7,36
Belgas...	124,00
Suizos...	239,57
Marcos...	2,95
Liras...	59,55
Escudos...	0,32

BOLSA DE BILBAO

BILBAO 22

Banco de Vizcaya...	110,00
Hispano-Americano...	197,00
M. Z. A.	177,00
Hidroeléctrica Ibérica...	800,00
Electra del Viesgo...	395,00
Hidroeléctrica Española	202,00
Altos Hornos...	990,00
Vasconia...	1.030,00
Pedrolera...	200,00
Telefónica...	116,55
Sota Aznar...	510,00
Naviera Vascongada...	260,00
Explosivo...	617,00

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.